

ISP



Iglesia, política y desplazamiento

Cartilla para profesionales



ISP



Iglesia, política y desplazamiento

Cartilla para profesionales



Iglesia, política y desplazamiento. Cartilla para profesionales / Robert W. Heimburger, David López Amaya, Guillermo Mejía Castillo, Fernando Abilio Mosquera Brand, Duberney Rojas Seguro

Asesora pedagógica: Saskia Alexandra Donner

Copyright © Robert W. Heimburger, David López Amaya, Guillermo Mejía Castillo, Fernando Abilio Mosquera Brand, Duberney Rojas Seguro / Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia, Medellín, 2018

Todos los derechos reservados. Esta publicación puede ser reproducida, en todo o en parte y por cualquier medio, citando la fuente.

Este material es de distribución gratuita. Prohibida su venta.

Las citas bíblicas identificadas por la abreviatura *NVI* han sido tomadas de la *Nueva Versión Internacional* © 1999 las Sociedades Bíblicas Unidas. Las citas bíblicas identificadas por la abreviatura *RVR* han sido tomadas de la *Reina Valera* © 1960 de las Sociedades Bíblicas de América Latina.

Publicado y distribuido por:

Publicaciones SBC
Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia
Calle 76 #87-14, Robledo Palenque
Medellín, Colombia

Concepto y fotografía de portada:
Isabel Orozco Álvarez

Diseño de portada y maquetación:
Bani Joesser Izquierdo Hurtado

ISBN: 978-958-56954-6-7

Impreso en Colombia

Contenido

Pag.

Introducción	6
Iglesia y resiliencia política	11
Barreras y condicionamientos de la interacción entre la iglesia local y el sector público	29
Concepto operativo de la política: la gestión como actividad política	43
Dimensiones de la justicia	63
Perdón y política: una lectura popular de Mateo 18:21-35	79
Algunas sugerencias de seguimiento	92



Bienvenido a la cartilla de “Iglesia, política y desplazamiento”. Con entusiasmo y esperanza compartimos las siguientes cinco lecciones que contienen reflexiones aquilatadas en la teoría, en la investigación de campo y en la oración para el acompañamiento de la iglesia local al florecimiento político de las personas en situación de desplazamiento.

1. Iglesia y resiliencia política¹
2. Barreras y condicionamientos de la interacción entre la iglesia local y el sector público
3. Concepto operativo de la política: la gestión como actividad política
4. Dimensiones de la justicia
5. Perdón y política: una lectura popular de Mateo 18:21-35

Estas reflexiones orientan las sugerencias de acciones concretas que se hacen aquí, particularmente la de construir una ruta de resiliencia política, para beneficio y consideración del profesional en ciencias humanas, sociales, jurídicas o afines, pero también del líder que por su experiencia y compromiso posea las competencias y el compromiso que se requieren para movilizar a su iglesia local y para valorar y motivar a las personas en situación de desplazamiento, en cuanto a gestión político-burocrática, desde una praxis de la fe cristiana.

Los autores creemos que estas lecciones pueden ayudar al profesional a movilizar su iglesia local a favor del florecimiento de las personas en situación de desplazamiento a través, entre otras cosas, de:

- Forjar y/o consolidar una conciencia política y social desde la fe cristiana a favor de las personas en situación de desplazamiento, particularmente de que sí es posible mejorar la percepción con relación al Estado en beneficio de una cooperación entre la iglesia y el sector público para el florecimiento de estas personas.

¹ En esta cartilla se entiende por resiliencia política la habilidad de recuperar el equilibrio y de florecer como agentes políticos. Ver Ver Andrew Zolli y Ann Marie Healy, *Resilience: Why Things Bounce Back* (Nueva York: Free Press, 2012) y Bruce Evan Goldstein, ed., *Collaborative Resilience: Moving Through Crisis to Opportunity* (Cambridge, MA: The MIT Press, 2012), 7.



- Demostrar que los profesionales, en cuanto a sus capacidades y compromiso ético desde su fe, sí pueden ayudar a generar un ambiente propicio para que estas personas se empoderen políticamente.
- Promover una conversación robusta entre los profesionales y estas personas, destacando el lamento como campo fértil de conversaciones y de inducción a la resiliencia política.
- Capacitar en una forma de leer la Biblia que destaca la importancia de escuchar a estas personas, mientras se hacen conscientes del perdón, en el marco de referencia de una ilustración poderosa de Jesús sobre el perdón.

Objetivos generales

- Conocer y comprender algunas herramientas conceptuales y metodológicas sobre la resiliencia política, las barreras y condicionamientos de la interacción entre la iglesia y el sector público, la justicia, la gestión política y el perdón y sus efectos políticos, de cara al acompañamiento del florecimiento de las personas en situación de desplazamiento.
- Diseñar estrategias de relacionamiento y acompañamiento a estas personas para su florecimiento político y el fortalecimiento de la misión integral de la iglesia.
- Valorar a estas personas y su proceso de florecimiento como agentes políticos.
- Motivar a un mayor compromiso cristiano con el servicio a estas personas, teniendo en cuenta las necesidades y características propias de cada contexto.

Las reflexiones y las sugerencias de acciones prácticas consignadas en esta cartilla parten del reconocimiento de que la tragedia del desplazamiento ha dejado, entre otras cosas, un capital político sub-utilizado de las personas en situación de desplazamiento. En nuestras investigaciones de campo descubrimos, por ejemplo, que la mayoría de estas personas son plenamente conscientes de varios de los factores que se coligaron para producir el desplazamiento forzoso y de las responsabilidades del Estado en esta tragedia, aunque con frecuencia no hay



plena conciencia de las barreras y condicionamientos de la interacción entre la iglesia y el sector público a favor del florecimiento de estas personas, que muchas de estas personas son conscientes de lo destructivo del rencor y la venganza y que han decidido perdonar por su convicción de que el perdón posibilita la convivencia pacífica, y que muchos de ellos ya son gestores político-burocráticos, evidenciando así resiliencia política. También encontramos que no es clara la diferencia entre justicia esencial (ontológica-nouménica) y justicia social (fenómenica), necesaria para entender mejor la reparación que el Estado debe otorgar a estas personas. El nivel nouménico está relacionado con la virtud, por el cual se percibe la justicia como virtud, y el nivel fenoménico permite ver la justicia aplicada al entorno social que se identifica como justicia legal, distributiva, retributiva, conmutativa y restaurativa. Estos dos niveles interactúan así: la justicia como virtud hace al hombre virtuoso, y este aplica su virtud en las relaciones interpersonales, transaccionales, laborales, políticas, gubernamentales, etc.

Por todo ello, uno de los retos que asume este material es el de poner ese capital político, individualmente adquirido, al servicio de la colectividad. Tal capital político se hace manifiesto en el continuo gestionar de recursos públicos y privados por parte de la población en situación de desplazamiento. Movilizar, acompañar y potencializar esa gestión político-burocrática debe ser pues una tarea promisoría para el profesional cristiano, que esta cartilla busca estimular. Para este propósito, esta cartilla presenta una ruta de resiliencia política, como sugerencia, en la que se destacan el lamento, la confesión, el testimonio de personas en situación de desplazamiento que han transitado de la indefensión a la resiliencia y el compañerismo de la iglesia. Esta ruta puede y debe ser ajustada por el profesional a su propio entorno, teniendo en cuenta sus propias fortalezas y las reflexiones de las otras lecciones de esta cartilla en torno a algunas condiciones históricas del conflicto armado, potencializar el capital político que esta población ha construido, tanto al ritmo de sus luchas por la sobrevivencia, como en medio de sus esfuerzos por recuperar una vida e identidad digna, así como un criterio más amplio de justicia, y finalmente, la alternativa cristiana del perdón que acompaña procesos de justicia a pesar del enconado rencor y deseo de venganza que la tragedia del desplazamiento tiende a producir. Una





ruta de resiliencia política así concebida e implementada puede ayudar a desplegar el poder del evangelio en el florecimiento político de las personas en situación de desplazamiento.

Retroalimentación de la cartilla

Con el fin de seguir mejorando esta cartilla, nos gustaría mucho poder tener su retroalimentación. Al final de cada lección usted encontrará instrucciones para responder un cuestionario breve que les permitirá a los autores hacer las revisiones necesarias a este material. Agradecemos mucho su colaboración con esto.

A Dios sea la gloria y a nosotros, el gozo de hacer su voluntad.



Iglesia y resiliencia política

Lección 1



Alma grande

*La iglesia atraída a la otra orilla
al alma grande*

*Viudas deambulan por caminos y calles de la catástrofe
Huérfanos descalzos siguen sus pisadas desesperadas
¡personas desplazadas por doquier!*

*¡Ay! Nuestra patria fallida
Peones de Satanás*

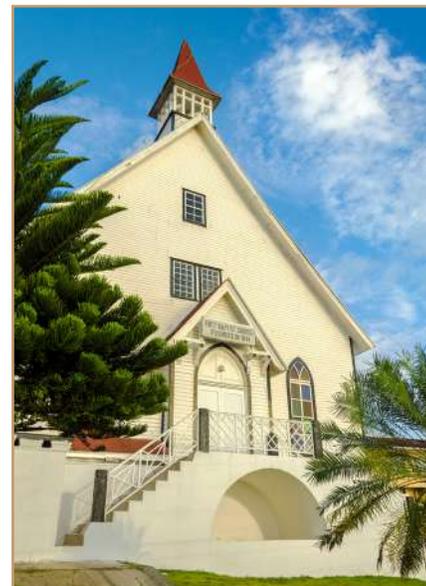
*La blasfemia de Bojayá
El infierno de Machuca
La infamia de las pescas milagrosas
La ignominia del secuestro
La vergüenza de los falsos positivos*

*La perfidia de quién sabe cuántos de la rama judicial
La náusea de congresistas, políticos y empresarios
corruptos
Contraste entre la preñez de nuestra geografía creada
y el desplazamiento y la muerte de nuestra
geografía humana*

¿Y yo? ¿Mediocridad, inercia, compinche y el 'deje así'?

*¡Ay! Nuestra patria fallida
Peones de Satanás*

*La iglesia atraída a la otra orilla
al alma grande*





Introducción

Esta lección está asociada muy estrechamente a la lección del currículo para las personas en situación de desplazamiento, “Yo puedo hacer política de la buena”. En esa lección, el concepto de resiliencia política lo ponemos en términos de hacer política. Esta lección le será muy útil para que usted pueda facilitar mejor la lección “Yo puedo hacer política de la buena” del currículo.

Veremos aquí apartes de la entrevista concedida por Diana Patricia (seudónimo), una persona en situación de desplazamiento que contó hechos de la vida real. Por razones de seguridad, se han eliminado datos de identificación. Las reflexiones hechas con base a esa entrevista se han incorporado en esta lección y reflejan el importante aporte de la investigación de campo.

Tenga en cuenta que apropiarse de la ruta de resiliencia política para el acompañamiento de su iglesia a las personas en situación de desplazamiento significa utilizarla como referencia mas no como camisa de fuerza. Usted debe diseñar su propia ruta de acuerdo a su entorno.

Objetivos

Esta lección procura que el profesional

- Se apropie de la ruta sugerida aquí para el acompañamiento de su iglesia a las personas en situación de desplazamiento en materia de resiliencia política.
- Diseñe su propia ruta teniendo en cuenta las circunstancias propias de su comunidad.

Para ello será preciso que usted:

- Reconozca que sí es posible mejorar la percepción con relación a la cooperación entre iglesia, Estado y personas en situación de desplazamiento.
- Acepte que los profesionales como usted sí pueden ayudar a generar un ambiente propicio para que las personas en situación de desplazamiento se empoderen políticamente.
- Valore el lamento como campo fértil de inducción a la resiliencia política.





El concepto y el compromiso con la resiliencia política

Como se indicó en la introducción de esta cartilla, aquí se entiende por resiliencia política la habilidad de recuperar el equilibrio y de florecer como agentes políticos. Este es un concepto de la física que se refiere a la capacidad de los materiales para recuperar su estado inicial luego de alguna perturbación. Afortunadamente, este concepto ha sido incorporado al español para significar la capacidad de adaptación de un ser vivo frente a la adversidad. También ha sido adoptado por la psicología y las ciencias sociales y médicas desde los años sesenta. Recientemente se ha aplicado a catástrofes de variada índole (ecológica, económica, violencia urbana, etc.) en el quehacer humano. Zolli y Healy muestran la importancia del trabajo de una multiplicidad de actores para la resiliencia social. En nuestro caso, esos actores son la iglesia, los profesionales, las personas en situación de desplazamiento, funcionarios gubernamentales, etc.²

El compromiso con la resiliencia de esta lección surge inicialmente de Santiago 5:7, con su exhortación a responder a los altibajos de la vida con *macrothumía*, una actitud vigorosa y propositiva de un alma grande, y no simplemente aguante pasivo.³ La resiliencia en Santiago tampoco da lugar a la violencia que promovían los zelotes en los tiempos de Santiago. Ello se refleja en la sentencia, “la ira del hombre no produce la justicia de Dios” (Stg 1:20). Santiago, por el contrario, promueve la agenda alternativa de una preocupación comprometida con los pobres; agenda de Dios comunicada desde los albores de su revelación (Levítico 19:1-18. Ver también Stg 1:27; 2:1-9, 14-17; 4:13-17; 5:1-6).

² Zolli y Healy, *Resilience*, 264.

³ Ver Luke Timothy Johnson, *The Letter of James* (New Haven: Doubleday, 1995), 313. La traducción al español de la palabra *macrothumía* en el idioma original (griego) de Santiago 5:7 como paciencia, no capta el aspecto semántico de alma grande que desarrollamos en esta lección y que sí tiene el término *macrothumía*.



La ruta de resiliencia política sugerida aquí



Notas preliminares

El esfuerzo que usted adelante debe buscar optimizar el trabajo cooperativo entre las iglesias y el sector público para el florecimiento de las personas en situación de desplazamiento. Ello entraña la necesidad de un cambio de mentalidad en cuanto a cómo las personas perciben al Estado e interactúan con él.

La iglesia puede aportar su espacio vital como santuario de paz en el que se construyan ambientes restauradores que aumenten la solidaridad y empoderen políticamente a las personas en situación de desplazamiento. El Estado contribuye con recursos establecidos por ley, pero también con mecanismos burocráticos y podría contribuir con mejor transparencia en la asignación de esos recursos y con su beneplácito a favor de la gestión “adhocrática” tanto de las personas en situación de desplazamiento, como de las iglesias.

El concepto de “adhocracia”, aunque un tanto novedoso, es muy útil y bastante sencillo. Zolli y Healy explican que, contrario a la burocracia, es el poder del trabajo social de voluntarios que de manera flexible responde a la problemática local teniendo en cuenta las características del entorno.⁴ La *adhocracia* aquí es el poder ad hoc, lo que usted logre hacer a favor del empoderamiento político de las personas en situación de desplazamiento. Usted y otros profesionales que se comprometan con esta tarea serían los voluntarios que trabajan para el acompañamiento de la iglesia en el desarrollo de resiliencia política de esas personas. Por ello se enfatiza que usted diseñe su propia ruta de resiliencia política de acuerdo a su entorno.



Diagnóstico

El testimonio desgarrador y perspicaz de Diana Patricia que veremos más adelante confirma nuestra proclividad a re-victimizar a las personas en situación de desplazamiento y a no hacerlas sentir bienvenidas. María, de cuya entrevista se transcriben apartes en la lección del currículo asociada a esta, también expresó re-victimización por parte de los pastores de la iglesia a la que asistía.⁵ Angélica Pinilla Mususú nos recuerda

⁴ Zolli y Healy, *Resilience*, 264.

⁵ María (seudónimo), entrevista.



que, además del desplazamiento criminal inicial y del cinismo y desidia burocráticos, las personas en situación de desplazamiento sufren la segregación del resto de la sociedad.⁶

Si bien esta proclividad a re-victimizar a las personas en situación de desplazamiento es uno de los hallazgos que arrojó la investigación de campo, no se debe generalizar a toda la iglesia ni a toda la sociedad. El co-investigador Fabián Orjuela ha comentado que en su experiencia ha sido testigo de una respuesta restauradora por parte de los pastores y de la comunidad a favor de las personas en situación de desplazamiento. El reconocimiento de cierta proclividad a re-victimizar a estas personas debe ser diagnosticado caso por caso. La idea no es que el reconocimiento de la re-victimización, cuando exista, se convierta en crítica o en barrera, sino por el contrario, en una oportunidad para comenzar a construir confianza con las personas en situación de desplazamiento.

El punto de partida de la ruta de resiliencia política para personas en situación de desplazamiento bien puede ser un diagnóstico que usted haga de presencia manifiesta o soterrada de re-victimización en su iglesia, en consulta, obviamente, con su pastor y demás autoridades de su iglesia.

Confesión

La confesión sincera de la re-victimización por parte de la iglesia es un punto adecuado para comenzar una conversación con las personas en situación de desplazamiento. La confesión sincera, no solo de nuestra proclividad a la re-victimización, sino también al “deje así”, puede hacer germinar la confianza de las personas en situación de desplazamiento para desarrollar resiliencia política.



A sabiendas de las importantes repercusiones de la confesión en la resiliencia política de las personas en situación de desplazamiento, usted como profesional tiene la responsabilidad de tomar la iniciativa para traer estos asuntos a la atención de los pastores para que, utilizando los mecanismos de gobierno de la iglesia se haga un diagnóstico sobre la re-victimización que se haya dado o no en la iglesia contra esas personas y para que sus pastores y líderes decidan si debe haber lugar o no a la confesión.

⁶ Angélica Pinilla Mususú (trabajadora de la Fundación de la iglesia El Encuentro en Bogotá), entrevista con Christopher M. Hays, Santa Viviana, Bogotá, 3 de diciembre de 2016.



Lección 1



Confianza

Una confesión así, en caso que haya lugar a ella, tiene un gran potencial de generar confianza en las personas en situación de desplazamiento. Se advierte que sin la generación de confianza, difícilmente germinará la resiliencia política de estas personas.



Perdón

Se debe procurar que la confesión sea respondida con perdón por parte de las personas en situación de desplazamiento, pero sin imposiciones. El perdón es potestad del ofendido. Obviamente que la iglesia trabaja para generar ambientes propicios para el perdón.

Además, tanto esta cartilla como el currículo para personas en situación de desplazamiento contienen una lección sobre el perdón en el ámbito político con la metodología de la lectura popular de la Biblia. Esas lecciones pueden aportar ideas para promover el perdón.



Lamento

El lamento también es trabajado en lecciones de otros equipos, incluyendo el de pedagogía. Aquí lo mencionamos desde la perspectiva de lo político y se refiere al sentimiento de pena y contrariedad, y a otras demostraciones de dolor que se identifiquen en cualquiera de las etapas de la ruta.

El lamento constituye un campo fértil para la resiliencia política, como observa Oscar Acevedo, “el dolor y la tristeza pueden llegar a transformarse en situaciones y emociones políticamente productivas”.⁷ Al contestar preguntas formuladas durante la investigación de campo, muchas de las personas en situación de desplazamiento se lamentaron con “gritos desde su alma política”. Vale la pena estar atentos a esos lamentos y, dentro de lo posible, permitir que las personas en situación de desplazamiento se sientan con confianza para “desahogarse” y contar sus tragedias. Usted podrá discernir la mejor manera de

⁷ Oscar Acevedo, *El corazón de las víctimas: aportes a la verdad para la reconciliación en Colombia* (Bogotá: San Pablo, 2016), 196. Esta publicación sistematiza algunas memorias de las sesenta víctimas que, seleccionadas de manera transparente y conjunta por la ONU, la Universidad Nacional de Colombia, y la Conferencia Episcopal de Colombia, presentaron sus testimonios, entre el 16 de agosto de 2014 y el 15 de diciembre de 2015, ante la Mesa de Conversaciones entre el gobierno de Colombia y las FARC, en la Habana, Cuba.



hacer un cierre respetuoso de ese momento sagrado, tal vez con conversación afirmadora de la persona en situación de desplazamiento, oración, invitando a otra persona de confianza de esa persona a estar con ella a solas, etc. Particular cuidado debe darse a la prudencia frente al lamento como una experiencia íntima y a su no vulneración. También es dable encausar el lamento de las personas en situación de desplazamiento para que ellas compartan sus convicciones políticas, como podría ser su comprensión de la corrupción política o de derechos que en efecto sí protege el Estado, etc.

Conciencia terapéutica de las injusticias

La generación de resiliencia requiere “conciencia terapéutica de las injusticias que aumente la capacidad y la solidaridad comunitarias”,⁸ esto es, el entendimiento de las causas, dinámicas, contextos, etc., del desplazamiento que ayude a las personas en situación de desplazamiento a sanar las heridas de las injusticias sufridas. Esta conciencia terapéutica puede comenzar en las iglesias con el compartir las percepciones y el lamento por el desplazamiento. A mayor conciencia terapéutica de las injusticias, mayor será el empoderamiento como agentes políticos de las personas en situación de desplazamiento.

Esta conciencia terapéutica surge de la oportunidad para encontrar en estas lecciones momentos en los que, habiendo ganado suficiente confianza, la persona en situación de desplazamiento abre su corazón y se lamenta, cuenta sus traumas o heridas emocionales no sanadas, etc. Ya de por sí, contar sus traumas o lamentarse en una comunidad que le genera confianza, le ayuda terapéuticamente.

Testimonio de otras personas en situación de desplazamiento

Un hallazgo en la investigación de campo es la identificación de un alto nivel de empoderamiento político de algunas personas en situación de desplazamiento. Estas personas se caracterizan por haber obtenido algunos beneficios gubernamentales contra viento y marea. Ximena Ochoa lo pone así: “Cuando se ha dado el paso desde la indefensión y la soledad implícitas en la condición de víctima hacia la de sobreviviente, que dignifica nuestra naturaleza y



⁸ Goldstein, *Collaborative Resilience*, 360.



reclama nuestra acción, empezamos a ser ciudadanos conscientes de los derechos que nos asisten".⁹ El testimonio de personas empoderadas políticamente puede ser clave para generar confianza en otras personas en situación de desplazamiento que no han transitado de la indefensión hacia la resiliencia política. El testimonio de Diana Patricia que veremos más adelante es un buen ejemplo del potencial que tienen estos testimonios para generar confianza y promover resiliencia política



Reflexiones personales en torno a la ruta sugerida

¿Cuáles pasos de la ruta sugerida aquí podría apropiar exitosamente en su trabajo con las personas en situación de desplazamiento? ¿Por qué?

¿Qué aspecto de la ruta sugerida aquí le ayuda a reconocer que sí es posible mejorar la percepción con relación a la cooperación entre iglesia, Estado y personas en situación de desplazamiento? ¿Cómo?

En su condición de profesional ¿cómo cree que puede propiciar la implementación de una ruta de resiliencia política en su iglesia? ¿A qué otra persona o personas podría usted animar para participar en este esfuerzo? ¿Podría identificar a algunas personas en situación de desplazamiento que puedan beneficiarse del trabajo en una ruta de resiliencia política? ¿Cómo podría concitar el apoyo y/o aprobación de su pastor para desarrollar una ruta de resiliencia política de las personas en situación de desplazamiento en su iglesia?



¿Cómo le ayuda el poema al comienzo de esta lección a comprender la relación entre lamento y resiliencia política?

Apartes de entrevista de Diana Patricia: De la indefensión a la resiliencia política

Los siguientes son apartes de una sugestiva entrevista. También se puede ver el video “Un transitar de la indefensión a la resiliencia política” en el siguiente enlace <http://www.feydesplazamiento.org/videos/interaccion-con-el-sector-publico>.

Su lectura cuidadosa y/o la vista del video le ayudará a responder las preguntas más abajo, identificar la ruta de resiliencia política que Diana Patricia ha transitado, y facilitarle la apropiación de ideas para diseñar su propia ruta de resiliencia política para las personas en situación de desplazamiento.¹⁰

Entrevistador: ¿Cuáles son los problemas que afectan a su comunidad?

Diana Patricia: La pobreza y la guerra que nos ha dejado ... este conflicto armado que no se acaba ... a mí no solamente me quitaron lo que tenía, sino que también me quitaron la vida de mi hijo ... Me duele la pérdida de ese hijo, pero también que se perdieron 18 muchachos y devolvieron 8 muertos con letras con la misma sangre con que los mataron donde les decían a las mamás “ahí está su perro ... el sapo se muere y lo que no sirve se bota”...

Entrevistador: ¿Cómo soluciona usted los problemas del día a día?

Diana Patricia: Yo vivo más en el hospital que en la casa. Tengo que hacerme unos exámenes porque no solamente tengo la afectación del corazón y la afectación de la artrosis y artritis, sino que tengo afectados los pulmones y eso me dificulta mucho para dormir ...

¹⁰ El nombre de la persona en situación de desplazamiento que concedió esta entrevista ha sido cambiado por razones de seguridad.



Gracias a este Dios que tenemos, me hice acreedora a mi apartamento por lo de mi hijo y por lo de mi desplazamiento. Pero, créame que yo subo allá porque la necesidad me obliga ... las leyes me exigen que tengo que estar en mi apartamento, pero ... en el estado en que estoy no es vivible ... yo hice un derecho de petición ... salió a mi favor para trasladarme de sitio...

Yo estuve con ... un psicólogo ... casi año y medio, porque yo no entendía que el perder a mi hijo no era fácil (llanto), no era fácil para mí, ellos me hicieron entender que tenía que dejarlo descansar, que tenía que dejarlo en paz.

Entrevistador: ¿Cuál cree usted que es el papel de la iglesia en cuanto al conflicto colombiano?

Diana Patricia: Aquí yo asistí a muchas iglesias pero nunca había escuchado una iglesia cristiana que estuviera con las víctimas, la primera es aquí la de este hermano pastor ... que están como tratando de encarrilarse por ahí por ... las víctimas, porque cuando yo estuve asistiendo a una iglesia, la señora que me invitó dijo "ella es víctima de desplazamiento, ella es una persona que necesita no solamente consagrarse aquí como cristiana, sino que también..." pues usted entenderá cómo viven las víctimas, y yo vi que el pastor como que no le sonó mucho, que le dio lo mismo, "listo, desplazada" y listo ...

Entrevistador: ¿Cómo ha transformado el desplazamiento la forma como usted se ve a sí misma?

Diana Patricia: Yo diría que muchas formas porque primero, o nunca llegué a pensar de llegar acá, yo nunca llegué a creer que de esa manera yo iba a tener que dejar lo mío, mis aspiraciones, ... de pronto un pedazo de tierra para dejarle una comodidad a mis hijos ...
... dejamos todo, pensábamos en qué hacer, si íbamos con la fiscalía a sacar... pero cuando llegamos allá ya no había nada, ya todo estaba perdido ...
... pero a pesar de esos dolores que me ha dejado todo eso, no solamente la guerra, llegué acá ... a durar casi 5 meses durmiendo en ese lavadero de carros, ... con unos cartones como cualquiera...

Dios me tuvo como, digo yo, como que pendiente de mí porque cuando yo llegué a trabajar ... me hice amiga de una señora y me dijo "¿quieres trabajar en una casa



de familia?" yo dije "pues claro ... porque yo me puedo ganar un sueldo bueno y así me consigo una piecita", me dijo "ahí hay una señora que necesita una señora por días ... "pero allá no vas a decir que eres desplazada ni nada", yo le había dicho que era desplazada mas no sabía que tenía mis mismos derechos acá, cuando yo llegué acá... yo sufrí mucho porque no sabía que tenía derechos acá, no sabía que podía hacer ... las mismas declaraciones que había hecho allá ...

Entrevistador: ¿Cómo sueña su futuro?

Diana Patricia: Aspiro de tener, no digo una finca, porque ya me da miedo, pero sí un pedacito de tierra, unas dos o tres hectáreas, y vivir de pronto de eso... [cerca de donde la desplazaron] ... hay un punto que venden una tierrita, tiene plátano, tiene para sembrar yuca, de todo, gallina, y para allá pedí el traslado de mi apartamento, ... y buscar la forma cómo vivir mis últimos días, no sé, hasta que Dios diga hasta aquí y me la llevo.





Reflexiones sobre la ruta de resiliencia política de Diana Patricia

Al contestar, trate de identificar lo más apropiable del testimonio de Diana Patricia para la ruta que usted diseñará al final de esta lección.

¿Qué diagnóstico hace usted de la acogida o no que las iglesias dan a las personas en situación de desplazamiento?

¿Cree que Diana Patricia tendría suficiente confianza para lamentarse de sus tragedias y transitar de la indefensión a la resiliencia política, en un eventual acompañamiento de profesionales de su iglesia (la de ella)? ¿Por qué sí o por qué no?

Identifique dos o tres espacios (familia, Estado, iglesia, amigos, etc.) donde Diana Patricia desarrolló “conciencia terapéutica de las injusticias”.

¿Piensa usted que el testimonio de personas como Diana Patricia ayudaría al empoderamiento político-burocrático de otras personas en situación de desplazamiento? Explique su respuesta.

Escriba tres derechos o indemnizaciones otorgadas por el Estado a Diana Patricia, a través de cualquiera de las ramas del poder público.



Basado en su respuesta a la pregunta anterior, ¿cómo evalúa usted el margen de cooperación que pueda darse entre la iglesia y el Estado en cuanto a la gestión de los derechos de las personas en situación de desplazamiento?

Diseñando su ruta de resiliencia política para las personas en situación de desplazamiento en su iglesia



¿Cómo ha contribuido el estudio de esta lección a mejorar su percepción sobre la colaboración que pueda darse entre la iglesia y el Estado a favor de las personas en situación de desplazamiento?

¿Valora ahora el lamento como campo fértil de inducción a la resiliencia política de las personas en situación de desplazamiento? Escriba dos razones para esa valoración.

Cree que valdría la pena incluir el lamento por el desplazamiento de las personas que lo han sufrido y/o de otras personas en su iglesia, como un paso en la ruta de resiliencia política que usted implemente en su iglesia?
¿Por qué?

A partir de la ruta de resiliencia política sugerida en esta lección, de sus propias reflexiones en los puntos anteriores y del testimonio de Diana Patricia, identifique al menos cuatro pasos de resiliencia política de esta lección que usted incluiría en la ruta de resiliencia política que usted implementaría con las personas en situación de desplazamiento en su iglesia.



Identifique dos o tres pasos de resiliencia política diferentes a los mencionados en esta lección que usted incluiría en la ruta de resiliencia política a implementar en su iglesia con las personas en situación de desplazamiento.

Para ello, tenga en cuenta:

1. Su propio margen de acción en su iglesia para generar un ambiente propicio de empoderamiento político-burocrático de las personas en situación de desplazamiento.
2. No se pueden anticipar todos los medios para adelantar gestiones político-burocráticas porque ellos dependen en gran parte de las dinámicas propias de su entorno, incluyendo su iglesia.
3. Podría pensarse, como ejemplo o como referencia, mas no como camisa de fuerza, en recurrir a vías judiciales, adelantar vigilia frente a una oficina gubernamental, acompañamiento a las personas en situación de desplazamiento por parte de varias personas de la iglesia para adelantar una gestión político-burocrática, promover jornadas de oración para crear un ambiente propicio de perdón por el pecado del desplazamiento forzado en Colombia, etc.
4. Las siguientes lecciones le pueden ayudar a reflexionar e identificar otros pasos de su propia ruta de resiliencia política que fortalezca el acompañamiento de las personas comprometidas de su iglesia con el florecimiento en la gestión político-burocrática de las personas en situación de desplazamiento.





Algunas lecturas de profundización sobre resiliencia

Acevedo, Oscar. *El corazón de las víctimas: aportes a la verdad para la reconciliación en Colombia*. Bogotá: San Pablo, 2016.

Cyrulnik, Boris. *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona, España: Gedisa, 2002.

Goldstein, Bruce Evan. Ed. *Collaborative Resilience: Moving Through Crisis to Opportunity, y Resilience: Why Things Bounce Back*. Cambridge, MA: The MIT Press, 2012.

Manciaux, Michel. *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Trad. Fernando González del Campo Román. Barcelona, España: Gedisa, 2010.

Zolli, Andrew y Healy, Ann Marie. *Resilience: Why Things Bounce Back*. Nueva York: Free Press, 2012.



Retroalimentación

Estimado/a facilitador/a, seguiremos mejorando esta cartilla. Por tanto, agradecemos tu apoyo en saber cómo fortalecer esta lección. Sigue estas las siguientes instrucciones para responder a un breve cuestionario sobre tu experiencia de facilitar esta lección.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a tu celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:

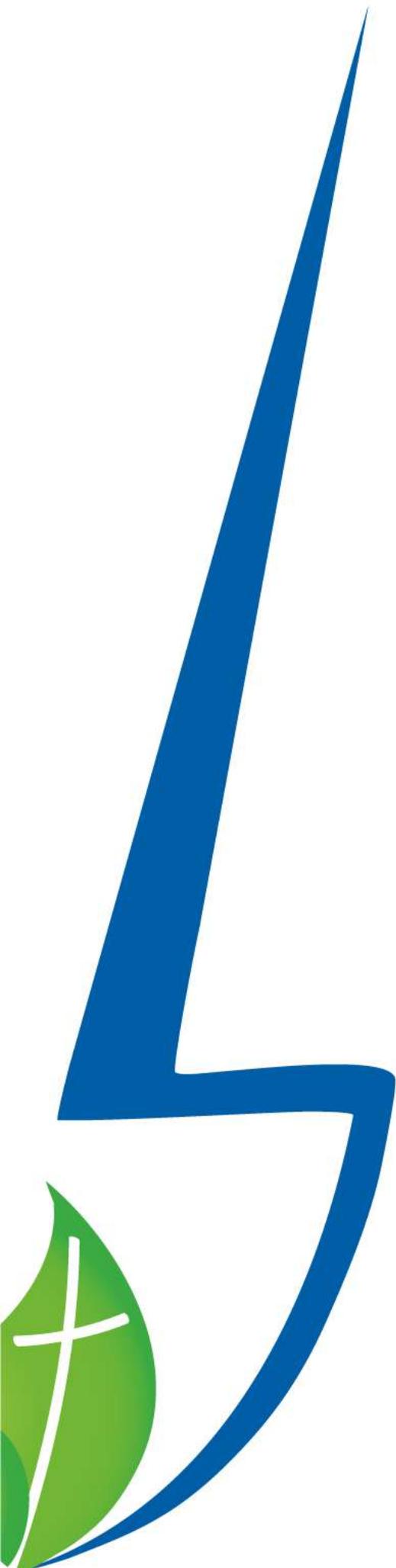


3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/interaccion-con-el-sector-publico> y selecciona la sección de “Retroalimentación”.
2. Baja a la sección del currículo *Iglesia, política y desplazamiento: cartilla para profesionales*, identifica la lección que acabas de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacta a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



**Barreras y condicionamientos
de la interacción entre la
iglesia local
y el sector público**

Lección 2



Introducción

Esta lección se dedica a ofrecer referentes teóricos, jurídicos y de análisis de contexto para identificar algunas barreras y condicionamientos que se presentan en la realidad a la hora de las iglesias locales interactuar con instancias del sector público a favor del florecimiento de las personas en situación de desplazamiento. Del mismo modo, se ofrecen algunas recomendaciones para la superación de las mismas.

Esta lección se compone de cuatro partes. En primer lugar, se indaga sobre algunos aspectos teóricos que ayudarán a comprender el tipo de interacción que puede haber entre la religión y la política a la luz del paradigma de la secularización. En segundo lugar, se precisan algunas ideas clave para interactuar con el contexto político-jurídico de las personas en situación de desplazamiento. En tercer lugar, se presenta un breve inventario de barreras identificadas en la investigación de campo realizada por el equipo de “interacción con el sector público” y la proximidad que el lector pueda establecer con el contexto local de su iglesia. Y finalmente, se recomiendan algunas preguntas orientadoras para que el lector pueda desarrollar acciones estratégicas en su iglesia a favor de las personas en situación de desplazamiento, así como para hacer seguimiento a dicho proceso de acompañamiento

Objetivos

Tras el desarrollo de esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Conocer y comprender algunas barreras y condicionamientos para la interacción entre la iglesia local y el sector público.
- Identificar de acuerdo al contexto local algunas barreras que condicionan la interacción entre la iglesia local y el sector público.
- Desarrollar acciones estratégicas que ayuden a superar las barreras que condicionan la interacción entre la iglesia local y el sector público.



Aspectos teóricos sobre la interacción religión-política

Preguntas de reflexión inicial

¿En su opinión, cómo cree que debería ser la interacción entre religión y política? ¿Considera usted que es necesaria? ¿Por qué?

Para complementar su opinión anteriormente expuesta, es importante tener en cuenta que las interacciones entre religión y política a lo largo de la historia han sido complejas. Al respecto, el profesor Hugh Urban (2005) del Departamento de Estudios Comparativos de *Ohio State University*, menciona los siguientes tipos de relaciones estratégicas primarias entre el poder político y el poder religioso.¹¹ 1. Síntesis entre religión y política, es decir, la práctica de la religión como una práctica política; 2. el poder político sobre la autoridad religiosa; 3. El poder religioso y político como fuerzas separadas, interdependientes o rivales; 4. Retirada religiosa de la esfera política, esto es la religión como un asunto meramente privado y la política como una actividad pública; 5. La religión al servicio del poder político, por ejemplo un tipo de nacionalismo religioso como sustento ideológico del Estado moderno; 6. La política como lo religioso, es decir, la práctica ciudadana como un tipo de religión civil o los símbolos patrios y sus instituciones como asuntos sagrados, y 7. La religión en conflicto con el poder político, caso en el que la religión se vuelve fuente de resistencia, de rebelión o revolución y/o el terrorismo sustentado con doctrinas religiosas.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que la interacción entre religión y política en la actualidad desafían el paradigma de la “secularización”. El paradigma de la secularización se define como una característica de la modernización de las sociedades en el cual la religión pierde su poder unificador de la sociedad y del Estado. Esto quiere decir que a medida que las sociedades avanzan hacia la modernidad, las esferas sociales de la vida (economía, política, educación, etc.) comienzan a emanciparse del

¹¹ Hugh Urban, “Politics and Religion: An Overview”, en *Encyclopedia of Religion*, vol. 11 (2005): 7253-7257



pensamiento religioso y de las instituciones que las sostienen (iglesia). Para el caso específico de la esfera política, la secularización estaría referida a la autonomía del Estado respecto de la iglesia. Esto lleva a que el Estado tenga que construir sus propias fuentes de legitimación política separadas de aquellas que había producido la iglesia.

Los sociólogos de la modernidad, como Emile Durkheim (1912) y Max Weber (1964), defendieron el paradigma de la secularización como un rasgo distintivo de las sociedades modernas. En la actualidad este paradigma ha estado en proceso de revisión a raíz del crecimiento de las religiones y sus expresiones en cualquier forma en el medio político y la opinión pública a pesar del avance de la modernización en las sociedades actuales. Al respecto se pueden encontrar diferentes opiniones de sociólogos y pensadores contemporáneos como José Casanova (1994), quien afirma que el auge de lo religioso en la esfera pública en el contexto de la secularización puede ser visto como una crítica al liberalismo político y su concepción de la religión como algo meramente privado.¹² Jürgen Habermas (2005) afirma más bien que la entrada de una nueva era de post-secularización permite que lo religioso aparezca en la esfera pública como una reserva o fuente última de sentido de la política, pero supeditado al juego o principio democrático.¹³ De cualquier forma, ambos autores estarían de acuerdo en reconocer que la religión, y por ende las iglesias, todavía pueden cumplir un papel importante en la gestión de lo público.



Ley 133 de 1994 de Libertad Religiosa y de Cultos, Capítulo

1. Art. 1o. El Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Este derecho se interpretará de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República. **Art. 2o.** Ninguna iglesia o confesión religiosa es ni será oficial o estatal. Sin embargo, el Estado no es ateo, agnóstico, o indiferente ante los sentimientos religiosos de los colombianos. El poder público protegerá a las personas en sus creencias, así como a las iglesias y confesiones religiosas y facilitará la participación de estas y aquéllas en la consecución del bien común. De igual manera, mantendrá relaciones



¹² José Casanova, Casanova, *Genealogías de la secularización* (Barcelona: Antropos, 2012), 123.

¹³ Jürgen Habermas, "El sentido racional de una cuestionable herencia de la teología política", en *La religión en la esfera pública*, ed. E. Mendieta & J. Vanantwerpen (Madrid: Trotta, 2011): 36-37



armónicas y de común entendimiento con las iglesias y confesiones religiosas existentes en la sociedad colombiana. **Art. 3o.** El Estado reconoce la diversidad de las creencias religiosas, las cuales no constituirán motivo de desigualdad o discriminación ante la ley que anulen o restrinjan el reconocimiento o ejercicio de los derechos fundamentales. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la Ley [...]”.



Preguntas de reflexión

Con base en las tipologías de Hugh Urban sobre las relaciones entre religión y política y el recuadro sobre la Ley 133 de 1994 que desarrolla la libertad religiosa en Colombia, resuelva el siguiente cuestionario:

¿Qué tipo de relacionamiento debería darse entre la iglesia local y las entidades del sector público? Argumente la respuesta.

Ahora contraste su respuesta anterior con la realidad de su iglesia local. Realice una pequeña entrevista abierta al pastor de su iglesia local con relación a: ¿Cuál es la percepción pastoral sobre la relación entre la iglesia y sector público? ¿La considera necesaria o perjudicial para la misión de la iglesia? ¿Por qué? Escriba aquí una síntesis de los resultados de la entrevista.

Contexto político-jurídico del desplazamiento forzado en Colombia

El desplazamiento forzado en Colombia ha afectado gran parte del territorio nacional. De los 1122 municipios del país, “1116 municipios registraron expulsión de población como consecuencia del conflicto armado, lo que representa un 97% del territorio nacional [...] en los casos más críticos, 139 municipios registraron más de 10.000 desplazados entre 1996 y 2012, concentrando un 74% del total de la población desplazada. Entre estos, 57



registraron más de 20.000, 26 más de 30.000, 12 más de 40.000 y 9 más de 50.000 desplazados".¹⁴

Por otro lado, el desplazamiento forzado no solamente involucra el contexto rural, sino también el urbano. Desde este último escenario, el urbano, se generan nuevos desafíos político-jurídicos en el proceso de reparación de las poblaciones desplazadas. En el contexto urbano también se recrean las variables del conflicto armado y el surgimiento de nuevos tipos de victimizaciones como el "desplazamiento forzado intraurbano" (DFI) que se observa como un fenómeno creciente y que genera demandas de las ofertas institucionales del Estado para efectos de atención y reparación.

Dos ideas sobre la situación político-jurídica de las personas en situación de desplazamiento que motivan un marco de interacción entre la iglesia local y las entidades del sector público a favor de las mismas son:

1. La jurisprudencia colombiana sobre el tema del desplazamiento y la victimización por causa del conflicto armado ha sido creciente y ha dotado de un empoderamiento ciudadano a las comunidades de personas en situación de desplazamiento. Desde la ley 387 de 1997 hasta la ley 1448 de 2011, las comunidades de desplazados gozan de los derechos a la reparación (material y simbólica), de justicia, verdad y garantías de no repetición de su victimización. Estos derechos consagrados en la ley para las personas en situación de desplazamiento deben ser tenidos en cuenta por la pastoral de las iglesias a la hora de ayudar en su proceso de florecimiento. Dicho de otra manera, la actuación de la iglesia frente a esta población no debería redundar en despolitización, es decir, negar o despojar de los derechos adquiridos de esta población. Evangelizar no significa necesariamente despolitizar, sino por el contrario, la revitalización de la fe de una persona en situación de desplazamiento debe también traducirse en un empoderamiento ciudadano en cuanto a sus derechos.
2. Desde la percepción de la ciudadanía víctima y desplazada por el conflicto armado, a pesar de los avances en el marco jurídico, hay que adecuar cada vez más el marco de la actuación institucional para

¹⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Informe Basta Ya. Colombia, Memorias de Guerra y Dignidad* (Bogotá: CNMH, 2015): 76.



garantizar los derechos adquiridos por las personas en situación de desplazamiento. La respuesta del Estado y su capacidad de reparación ha sido deficiente, sobre todo para aquellas poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado interno. Por lo tanto, el desafío actual ya no consiste solamente en el reconocimiento jurídico-político y reparación de la afectación de esta población, sino más bien de la materialización y el goce efectivo de sus derechos, lo que tiene que ver con las capacidades de respuesta y atención de las instituciones competentes del Estado. Teniendo en cuenta esta realidad, si bien el Estado tiene el deber reparador, es importante que la actuación de la iglesia pueda ayudar a construir puentes de confianza entre las personas en situación de desplazamiento y las actuaciones del Estado. En este sentido, la pastoral podría facilitar la garantía de derechos para esta población vulnerable y por otro lado facilitar la atención institucional para el Estado.



Pregunta de reflexión

De acuerdo a las dos ideas expuestas anteriormente, ¿Cuál de las dos le parece más pertinente para entender el contexto de su iglesia local? Explique las razones.

Barreras del florecimiento

De acuerdo al marco legal y la jurisprudencia, le compete al Estado colombiano garantizar el goce efectivo de los derechos de las personas en situación de desplazamiento. Sin embargo, según la investigación de campo realizada por el equipo de interacción con el sector público en el año 2016, al analizar el informe de doce entrevistas se identificaron por lo menos cinco barreras que encuentra dicha población a la hora de relacionarse con el Estado para lograr su propio florecimiento. Estas barreras no necesariamente son excluyentes, sino que están más bien interrelacionadas.



Ejercicio de fijación

A continuación relacione la Columna A: Fragmentos de las entrevistas, con la Columna B: Barreras caracterizadas, colocando el número de la Columna A que corresponda en la Columna B:



Columna A – Fragmentos de las entrevistas

1. “Entrevistador 1:

¿Conoces programas del gobierno para apoyar el retorno?

PSD: No...

Entrevistador 1:

¿No conoces nada, ningún programa del gobierno que apoye el retorno a la tierrita? No. ¿Y tú crees que el retorno es una posibilidad para ti? /

PSD: No.”

“Entrevistador 2:

Y ¿conoces programas del gobierno para retornar?/

PSD 2: o sea, hasta el momento uno... yo escucho por la televisión cuando escucho el noticiero, no que hay una finca por allá que la están habilitando para revisar el campesino que otra cosa [...] pero no, hasta el momento por acá, no”.

2. “**Líder Comunitario:** Me causa mucha tristeza ver que un desplazado llega a una entidad y lo mandan de una a otra entidad sin una respuesta, que no hay una dignificación del desplazado”.

3. “**PSD:** Por lo menos, hablando políticamente, que no haya mentirosos dentro de esa gente. Porque muchas veces llegan los políticos y apenas es por coger un puesto, por ganarse un sueldo; entonces qué bonito, que dejemos esas mentiras y que llegue un político a cualquier barrio, el nuestro o cualquiera del distrito capital y diga es la verdad; le voy a pavimentar esta calle o les voy a poner acueducto a esta calle, pero que sea positivo y que no sea no más por engañarnos y por coger un puesto y ganarse un sueldo”.

4. “**PSD:** porque usted tiene su carta cheque [...] Y ya fíjese desde el 2010 y todavía no me han dado la casita. Estoy viviendo con las hijas ahí.

Entrevistadora:

Y era carta cheque del gobierno.

PSD: Ajá, el gobierno es el que da esa carta cheque, pero ya salieron, pero eso no es así como dijeron, que ya dijeron, no, no, aquí no han dado nada, no han regalado nada. Y yo paz' la ropita me regalaban una blusita por allá otra blusita por acá, que por allá me regalaban y así, iba yo con mis hijas. Después me arrimé a la iglesia “E”, ahí en la iglesia “E” me regalaron los estudios de la hija, de la hija menor, ahí estudió”.

5. “**PSD:** “que uno sabía lo que eran ellos [...] que de la noche a la mañana ya se convirtieron en pastor y empezaron como a explotar a la gente porque se metían a las veredas y llegaban allá se tapaban con la Biblia diciendo que eran hijos de Dios y entonces llegaban aquí a su casa “hermano pastor, yo que vengo aquí, yo soy su pastor, yo vengo aquí que...”

Columna B – Barreras caracterizadas

_____ Pérdida de confianza en las Iglesias.

_____ Politización o clientelismo electoral

_____ Desconocimiento de las rutas de atención y reparación gubernamental de las PSD

_____ Procesos burocráticos que re-victimizan

_____ Asistencia social del Estado sin florecimiento



Acciones estratégicas para una interacción eficaz entre la iglesia local y sector público

Es importante tener en cuenta que las acciones estratégicas son tareas concretas para suplir necesidades concretas. En esta parte usted podrá aplicar las reflexiones y conocimientos adquiridos en las secciones anteriores a situaciones concretas identificadas por su investigación u observación de campo. De acuerdo al contexto de interacción entre su iglesia local con el sector público y la interacción con las personas en situación de desplazamiento, desarrolle una acción estratégica respondiendo a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las necesidades específicas de las personas en situación de desplazamiento que están próximas a su iglesia local? ¿Son necesidades de atención, reconocimiento o reparación por parte del Estado, o son necesidades orientadas a generar condiciones de resiliencia política (sobre este último punto tener en cuenta la lección anterior sobre resiliencia política)? Indague en su entorno a través de organizaciones cívicas que trabajan en la zona y/o observación de campo.

2. ¿Qué rutas de atención del Estado podrían responder a estas necesidades? Investigue utilizando búsquedas en las páginas web de entidades del Estado como, por ejemplo, la Unidad de víctimas: **www.unidadvictimas.gov.co**, el Grupo de Víctimas - Ministerio del Interior: **www.mininterior.gov.co**; el grupo de Asuntos Religiosos del Ministerio del Interior: **<https://asuntosreligiosos.mininterior.gov.co>** y otras dependencias departamentales y/o municipales que usted considere que están relacionadas con el territorio donde está ubicada su iglesia o las personas en situación de desplazamiento.

3. ¿Qué podría hacer para ser facilitador de una iniciativa o programa que movilice su iglesia hacia



la interacción con el sector público y las personas en situación de desplazamiento en favor del florecimiento de estas? Tenga en cuenta lo expuesto en esta lección.

4. ¿Qué programas o ministerios de la iglesia podría liderar o involucrarse para cumplir con su labor facilitadora?

5. Cuáles serían los objetivos de dicho programa o iniciativa y qué resultados se esperarían? Considere también cómo los programas existentes en la iglesia pueden ser orientados hacia acciones estratégicas para el florecimiento de las personas en situación de desplazamiento.

Finalmente, de acuerdo con los hallazgos obtenidos, complete la siguiente matriz que le permitirá ajustar los hallazgos obtenidos y visualizarlos en un cuadro lógico con el fin de adelantar algún tipo de programa o proyecto en favor de las personas en situación de desplazamiento o ponerlos a disposición del pastor de su iglesia local con el fin de movilizar a la iglesia en general.



Matriz de acciones estratégicas de la iglesia local y el sector público

<p>Necesidades</p> <p>→</p> <p>Acciones</p> <p>↓</p>	<p>Reconocimiento</p> <p>¿Están en el registro público? ¿Hacen parte de alguna organización civil? ¿Hacen parte de alguna instancia de participación local? ¿Están caracterizados en el territorio?</p>	<p>Atención</p> <p>¿Reciben la atención prioritaria? ¿Son beneficiarios de los subsidios del Estado?</p>	<p>Reparación</p> <p>¿Están enlistados para ser reubicados en su territorio? ¿Están enlistados para recibir una indemnización?</p>	<p>Resiliencia</p> <p>¿Están desarrollando capacidades que faciliten su proceso de resiliencia política? (Ver lección sobre resiliencia política)</p>
<p>Descripción y explicación de la situación</p>				
<p>Programas del Estado que pueden suplir la necesidad</p>				
<p>Acciones que podrían movilizar la iglesia hacia una interacción con el Estado y las personas en situación de desplazamiento</p>				
<p>Descripción de resultados esperados</p>				
<p>Indicadores de seguimiento. ¿Cómo voy a identificar el alcance de cada acción?</p>				



Conclusión

Finalmente se debe tener en cuenta que la capacidad estatal para atender la demanda de la población desplazada es limitada, no obstante, servirá como una oportunidad para la cooperación de la iglesia con el sector público en el florecimiento de la persona en situación de desplazamiento. Aunque existe un marco legal que obliga al Estado a establecer mecanismos de reparación integral a las personas en condiciones de desplazamiento por causa del conflicto armado, la capacidad de respuesta a la demanda es limitada, lo que abre espacios para el clientelismo electoral, la burocratización y la re-victimización. Por otra parte, la asistencia material de los programas del Estado para quienes logran acceder no es suficiente. Se requieren procesos de acompañamiento como el aumento de competencias ciudadanas con enfoque psicosocial y en ese sentido las iglesias pueden cumplir con una labor terapéutica por medio de sus redes de apoyo. La labor facilitadora de la iglesia local servirá como puente para reconstruir canales de confianza entre las personas en situación de desplazamiento.



Retroalimentación

Estimado/a facilitador/a, seguiremos mejorando esta cartilla. Por tanto, agradecemos tu apoyo en saber cómo fortalecer esta lección. Sigue estas las siguientes instrucciones para responder a un breve cuestionario sobre tu experiencia de facilitar esta lección.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a tu celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:

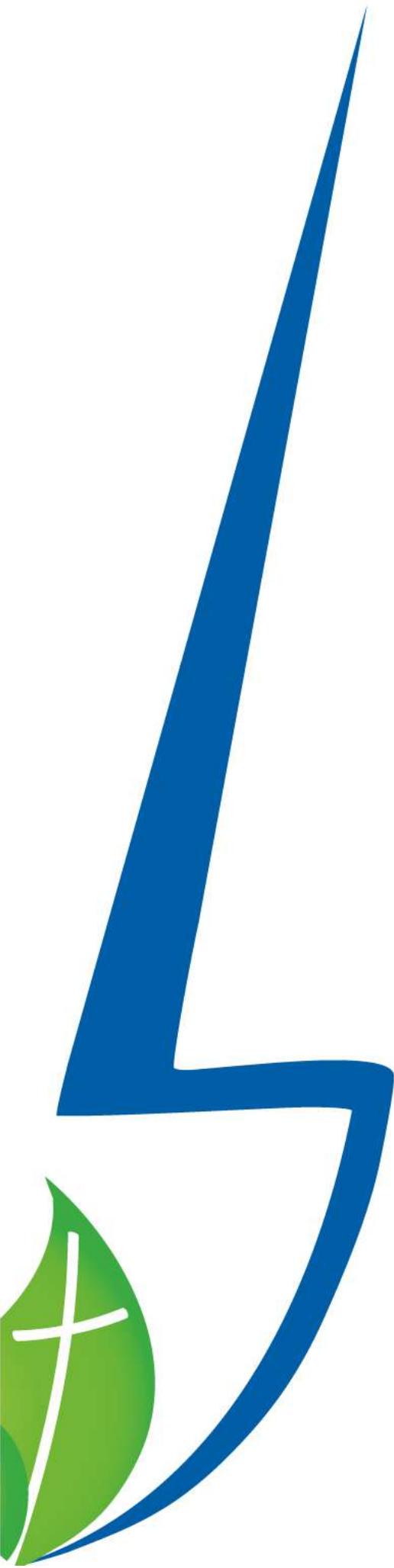


3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/interaccion-con-el-sector-publico> y selecciona la sección de “Retroalimentación”.
2. Baja a la sección del currículo *Iglesia, política y desplazamiento: cartilla para profesionales*, identifica la lección que acabas de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacta a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



**Concepto
operativo
de la política:
la gestión como
actividad
política**

Lección 3



Introducción

La presente lección le apunta a la necesidad de analizar conceptualmente y potencializar el capital político que la población en situación de desplazamiento ha construido, tanto al ritmo de sus luchas por la sobrevivencia, como en medio de sus esfuerzos por recuperar una vida e identidad digna. Al igual que en otras lecciones del material, en esta se presentan una serie de pautas de análisis teórico, que se plantean manteniendo su conexión con la cotidianidad de esta población. Cotidianidad que en esta lección, hace referencia a las múltiples gestiones que la población en situación de desplazamiento adelanta ante entidades públicas y privadas para alcanzar los recursos materiales y legales que necesitan para retomar la autonomía que perdieron en medio del desplazamiento forzoso.

Básicamente en la lección se abordan las preguntas:

1. ¿Qué es la política?
2. ¿Qué tan válido es, en términos teóricos, conceptualizar las gestiones ante el sector público y privado de la población en situación de desplazamiento, como actividades de carácter político?
3. ¿Qué relevancia tiene la acción política de la población en situación de desplazamiento en su proceso de florecimiento?

Información básica

Dada la gravedad, complejidad y magnitud de la tragedia humana del desplazamiento forzoso en Colombia, es posible que a usted como profesional le surja el interés de intervenir desde su saber. Sin embargo, paralelamente puede estar experimentando una sensación de impotencia y desorientación cuando sale a la calle y observa a personas en situación de desplazamiento dedicados a la mendicidad o cuando ve en las noticias este tipo de dramas. Probablemente este preguntándose, junto con muchos otros, ¿qué tengo al alcance para hacer en esta situación? o ¿de qué modo puedo matizar las graves consecuencias del desplazamiento forzoso?



Ante tales preguntas o probable sensación de impotencia, la presente lección le ofrece algunos elementos teóricos y prácticos que le podrían facilitar su contribución al fortalecimiento del capital político de la población en situación de desplazamiento.

Asuntos que el lector de esta lección deberá tener presentes

Para conceptuar la política, en esta lección no nos detenemos en los complejos debates sociológicos, filosóficos y de ciencia política, sino que se trabaja a partir de los aportes específicos de tres pensadores de la política.

Por otra parte, el lector de esta lección también podrá acceder, en el material curricular producido por el equipo de Interacción con el Sector Público, a la lección titulada “La política: una introducción a sus elementos básicos”; dicha lección está desarrollada directamente para población en situación de desplazamiento y en ella se introducen las mismas temáticas, pero con una metodología y profundidad diferente.



Objetivos

Después de haber estudiado esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Reconocer en términos teóricos y prácticos, un concepto de la política sencillo y aplicable al trabajo entre población en situación de desplazamiento.
- Contribuir a la recuperación del sentido de dignidad de la población en situación de desplazamiento mediante la promoción de una identidad basada no en el rótulo negativo “desplazado” sino en el rótulo positivo de “actor político”.
- Fortalecer con sus saberes teórico-prácticos la actividad política de la población en situación de desplazamiento; dicho de otro modo, contribuir a la cualificación del capital político de esta población.



Actividad inicial: el autoexamen

Dado que seguramente usted tiene ya un concepto de la política, le invito a considerarlo a través de las siguientes preguntas:

- ¿Es la política solo aquello que se relaciona con instituciones como el Estado, los partidos políticos, el



senado de la República, las juntas de acción comunal y otras semejantes?

- ¿Actúan políticamente solo aquellos que tienen una posición de poder como los políticos, los gobernantes, los presidentes de las juntas de acción comunal, los senadores y sus similares?
- ¿Para actuar en política, es totalmente necesario contar con algún tipo de formación profesional?
- ¿Son las protestas, las mingas, las revueltas y las revoluciones, actos criminales y/o actos políticos?

En caso que usted esté abordando este material en compañía de otras personas, le sugerimos que discutan brevemente sus respuestas antes de entrar a la siguiente sección.

Marco teórico: ¿Qué es la política?

Definir lo que es la política es y ha sido una tarea larga y compleja en la que vienen debatiendo gran variedad de sectores académicos como la filosofía, las ciencias políticas, la sociología, la teología, entre otras. A grandes rasgos, en esa tarea hay quienes hacen su análisis desde una perspectiva institucional, asumiendo que la política corresponde a aquellas actividades indisociables de entidades clásicas como el Estado, los partidos políticos y los espacios oficiales de debate político. Otros hacen su análisis más desde la perspectiva del individuo y para ello ponen su atención en figuras públicas como los revolucionarios, los gobernantes u otros representantes de las colectividades.

También hay perspectivas desde las que se aborda lo político, intentando más bien desentrañar y analizar las fuentes del poder; en esa medida toman puntos de partida que bien pueden ser: a) el pueblo en tanto poder constituyente que configura al Estado (poder constituido) (Antonio Negri, Michael Hardt) y b) el contrato social (Thomas Hobbes, J. J. Rousseau). Desde esta óptica, y a grandes rasgos, la política sería el estadio del acuerdo civilizatorio que da pie a los poderes institucionales y consecutivamente a la salida del estado de barbarie. También hay perspectivas de análisis que ponen su mirada en las formas o sistemas de gobierno: la democracia, las dictaduras, la aristocracia, las monarquías, entre otras.



Sin embargo, la ruta que se propone en esta lección es la de definir la política pensándola no desde una perspectiva institucional o individualista, ni esencialista, ni tampoco en términos de metodologías de gobierno, sino entendiéndola como una actividad conflictiva mediada por relaciones de poder, entre asociaciones formales o informales que se definen e identifican en términos de un “nosotros” diferenciable de un “ellos”. Esta ruta de análisis tiene como telón de fondo una relación conflictiva, amigo/adversario, que se dinamiza, en gran medida, por las luchas en las que cada colectividad define y busca su bien común.

Introduzcamos, mediante el siguiente ejemplo hipotético, tal ruta de análisis:

“

Un grupo de campesinos viene sufriendo por el mal estado de la vía de acceso a su vereda, problema que les afecta gravemente sus actividades rutinarias. A pesar de haber comunicado por años el problema ante las entidades del Estado, no han recibido más que eventuales intervenciones y promesas durante las campañas electorales. Ante ello se reúnen a discutir y buscar soluciones; acuerdan desarrollar una agenda de trabajo que comprende: 1) elegir una delegación de representantes para presionar ante la alcaldía por una solución definitiva, 2) destinar un día de trabajo comunitario mensual para el mantenimiento de la vía y 3) regular comunitariamente el uso de la vía en etapas críticas como las temporadas de lluvias

”

Sin profundizar demasiado, este ejemplo nos puede ayudar a ver la política en los actos de asociarse, buscar acuerdos y comprometerse con una agenda de actividades; entre ellas, la de confrontar a las entidades del Estado. Dicha comunidad se define y asocia a partir del hecho común de la afectación y de la certidumbre de aquello que consideran su bien común; certidumbre desde la que interpretan su bienestar como un acto de corresponsabilidad que obliga no solo al Estado sino también a la comunidad.





Espacio para la reflexión personal

1. ¿Considera usted que pudieran ser útiles a esta lucha comunitaria?
2. ¿Tendría usted aportes que aclaren cuáles son los derechos y obligaciones tanto del Estado como de la comunidad en esta situación?



Para ir un poco más allá en el concepto de la política pongamos en relación los aportes teóricos de Michel Foucault, Jacques Rancière y Chantal Mouffe.

Chantal Mouffe en uno de sus textos, “El retorno de lo político”,¹⁵ concreta su concepto de la política partiendo de una lectura crítica de Carl Schmitt,¹⁶ que le lleva a asumir la política como un tipo de relación agonística amigo/adversario y no como una relación antagónica amigo/enemigo. Desde esta perspectiva los individuos se agrupan, forman un nosotros con base en ciertas compatibilidades para buscar su bien común y para resistirse o enfrentar a su adversario, *ellos*. Tal enfrentamiento entre amigos y adversarios, se caracteriza, según la autora, por no despojar al adversario de su derecho legítimo a existir y a expresarse.

Paradójicamente la tragedia humana del desplazamiento forzoso tiene como lado positivo, la dinamización de los procesos de asociación formal e informal de las víctimas. Obviamente esta asociación tiene elementos negativos como aquel de tener que cargar con un rótulo desprestigiante o negativo como el de “desplazado”. Este pasaje histórico escrito con violencia, no deja solo cenizas, pueblos desolados, desaparecidos, desterrados, huérfanos y viudas, sino también un colectivo de des-identificados a la fuerza (de campesinos a desplazados)¹⁷ con un alto potencial de constituirse en fuerza política, motor de cambio estructural para Colombia.

¹⁵ Chantal Mouffe, *El Retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical* (Barcelona, Paidós Ibérica, 1999).

¹⁶ Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*; quinta reimpression (Madrid. Alianza Editorial S.A.), 2009 [1932].

¹⁷ Muy probablemente cierta parte de la población en situación de desplazamiento no considere el rótulo “campesino” como positivo sino como peyorativo o devaluador.



Pasemos ahora a Michel Foucault, quien en sintonía con Mouffe, asume la política como una relación, pero en su caso analizada a partir del poder. Entiende el poder no como algo concentrado o detentado exclusivamente por una institución o individuo, sino como algo que transita por todos los individuos.¹⁸ Con ello no se está asegurando que el poder se distribuya equitativa o democráticamente, sino que tiende a concentrarse desigualmente.

Esta dinámica relacional mediada por el poder promueve resistencias, las cuales, para Foucault, surgen en la medida en que el ejercicio del poder no anula la libertad de los individuos para reaccionar. La inclusión de la libertad en sus análisis, le permite crear una distinción entre las relaciones mediadas por el poder (políticas) y las mediadas por la violencia. En ese sentido, en las relaciones de poder los actos recaen sobre acciones presentes o futuras, mientras que en las relaciones de violencia los actos recaen sobre el cuerpo,¹⁹ en este caso, los actos de tortura, asesinato, violencia sexual y, hasta cierto punto, las primeras etapas del desplazamiento forzoso; todos estos actos niegan la libertad de respuesta de la víctima y por ello, desde la perspectiva de Foucault, serían conceptuadas como relaciones de violencia y no como relaciones de poder.

Pudiera decirse que el momento específico del desplazamiento estuvo marcado por relaciones de violencia en las que se anuló la posibilidad de respuesta de las víctimas, pero más allá de eso, también se puede asegurar que superada parcialmente esa etapa de no libertad, las víctimas recuperaron parte de su capacidad de respuesta y es a partir de allí que se están constituyendo como actores políticos. Parte de esa recuperación de la libertad se ve reflejada en su resistencia a ser identificados con los contenidos negativos del rótulo desplazado, tal cual lo expresa la siguiente campesina.

No somos lo que la televisión colombiana quiere mostrar, somos gente que estamos acostumbrados a luchar, estamos acostumbrados a trabajar, estamos acostumbrados a salir adelante, a vivir nuestra propia vida, a vivir con libertad, eso somos los desplazados.

¹⁸ Michel Foucault, "Poder, derecho y verdad", en revista argentina *Delito y Sociedad*, 2(3):1993, 83-95.

¹⁹ Michel Foucault, "El sujeto y el poder", en revista mexicana de sociología, 50(3), 1988, 3-20.



Y con el más grande sueño de volver a empezar, pero de tener la plena seguridad de que tenemos que darles un futuro mejor a nuestros hijos y cambiar esta Colombia para que [...] les vaya mejor que lo que nos fue a nosotros.²⁰

Finalmente, Jacques Rancière considera la política como tipo de actividad que encarna una relación conflictiva, emancipadora, mediante la que los individuos entran a verificar si efectivamente gozan de las igualdades que, desde el discurso jurídico e institucional, les quieren hacer pensar que poseen. En otras palabras, para este autor la política es esa lucha entre aquellos (gobernantes) que dicen estar ofreciendo las condiciones necesarias para la igualdad, y aquellos (gobernados) que notan que eso no es más que un discurso mediante el que se legitima un sistema de dominación. Esta concepción de la política como proceso emancipador,²¹ se puede ligar al caso de la población en situación de desplazamiento, en razón de sus continuas luchas alimentadas por su toma de conciencia del abismo que hay entre la retórica jurídica y política y sus condiciones de vida. Esta misma toma de conciencia coincide con la sentencia de la Corte constitucional en 2004 del "estado de cosas inconstitucionales" por la falta de atención del Estado a las víctimas del desplazamiento.²²

“

Espacio para la reflexión personal

Teniendo en mente que la Corte Constitucional ha declarado tal "estado de cosas inconstitucionales" por la falta de atención del Estado a las víctimas del desplazamiento, ¿cuáles han sido sus sensaciones al escuchar juicios cotidianos donde acusan a la población en situación de desplazamiento, de aprovechar injustamente esa situación formal de "desplazados" para abusar del Estado?



”

²⁰ Documental "Los invisibles", 2008; producido por Javier Bardem en apoyo con Médicos sin Fronteras. El fragmento citado corresponde al dirigido por Javier Corcuera "La voz de las piedras", https://www.youtube.com/watch?v=fYW_Y0exkBs (Consultado 01.12.2016).

²¹ Jacques Rancière, "Política, Identificación y subjetividad", en *El reverso de la diferencia*, Caracas, Nueva Sociedad, 1996: 146.

²² Periódico El tiempo "Colombia aún no supera fallas en la atención a los desplazados", 6 de septiembre del 2016. Recuperado el 15.01.2018 de <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/continua-estado-de-cosas-inconstitucional-por-desplazamiento-38809>



Nuestro concepto operativo de la política

Concluamos el marco teórico formulando el siguiente concepto operativo de la política.

La política es un tipo específico de actividad conflictiva o de emancipación, mediada por relaciones de poder, entre colectivos que se agrupan como amigos frente a unos adversarios para, en ese ejercicio de la resistencia, verificar la veracidad de la libertad, la igualdad y la dignidad en las diferentes esferas de su vida.

Visto así, y retomando las preguntas hechas en el anterior “autoexamen”, podríamos decir que la política:

1. No es solo aquello que ocurre en instituciones como el Estado, los partidos políticos, el Senado de la República, las juntas de acción comunal y otras semejantes.
2. No son solo actos de personas en posiciones distintivas de poder como los políticos, los gobernantes, los presidentes de las juntas de acción comunal, los senadores y sus similares.
3. No es una actividad exclusivamente para quienes demuestren algún tipo de formación profesional académica.
4. La política, como actividad asociada al poder que transita por todos y todas, también es algo que proviene de abajo, de los excluidos, de quienes protagonizan protestas, mingas, revueltas, revoluciones. En esa medida, no solo se actúa políticamente durante las elecciones o en la serenidad de los discursos académicos, sino también mediante actos públicos de inconformidad, resistencia y lucha.

Haciendo eco de lo que canta Ricardo Arjona, la política es “verbo y no sustantivo”, es decir, se mueve, no se solidifica en sustantivos, sino que es dinámica como los verbos, camina, asocia gente, se resiste, lucha, entra en confrontación, encarna la incomodidad, tapona vías, explota como dinamita, rechaza rótulos degradantes, deconstruye el orden.

Pongámonos de acuerdo en algo

Probablemente a esta altura de la lección, usted ya tomó una posición con respecto a la propuesta de definición de la política expuesta en este documento. Ante ello,



usted puede reflexionar por escrito en las siguientes tres preguntas. La intención con esto es que usted reconozca sus discrepancias, sus zonas de común acuerdo y los elementos que incluiría para complementar la definición.

1. Ante la propuesta de analizar la política como actividad mediada por relaciones de poder, ¿propondría usted otro tipo de relación para definir la política?

2. Ante la idea de que la política es una actividad en la que se articulan o asocian sectores de amigos (nosotros) que buscan un bien común, los cuales a su vez se enfrentan, no a muerte, con otro sector que definen como adversarios (ellos), ¿pensaría usted que hay mejores formas de reflexionar en torno a las colectividades que surgen en medio de las relaciones políticas?

3. Ante la propuesta de analizar la política como actividad conflictiva emancipadora, donde los individuos luchan por una libertad, igualdad y dignidad que concuerde con lo que la ley les promete ¿considera usted que aparte de la libertad, la igualdad y la dignidad, habría otros elementos que deberían incluirse en el análisis de la política?

La gestión, el gestor y la política

En esta sección de la lección se busca crear una conexión entre el concepto operativo de la política y algunos de los hallazgos teórico-empíricos del proyecto de investigación *Fe y Desplazamiento*.

Durante la recolección de datos empíricos se halló que entre los discursos de la población en situación de desplazamiento se hacía continua referencia a una práctica denominada como "gestión", la cual corresponde a la diversidad de procesos mediante los



que la población en situación de desplazamiento lucha por acceder a recursos para la sobrevivencia y el respeto efectivo de sus derechos. Normalmente estos recursos y derechos están asociados a la vivienda, las mejoras de la infraestructura en sus improvisados barrios, la educación, la salud, la alimentación, el retorno con garantías a sus territorios de expulsión, la indemnización por las pérdidas humanas y materiales y el derecho a la verdad.

Hipótesis de articulación de la teoría y los datos empíricos

La hipótesis a defender y mediante la que se busca integrar la teoría con los datos empíricos es la siguiente: toda esta amplia gama de gestiones, precedidas por este contexto sistemático de abusos por parte de sectores poderosos, no solo expresan la forma práctica como la población en situación de desplazamiento vivencia la política, sino que también evidencia una resistencia del campesinado al rótulo negativo “desplazados”. De modo que no solo conscientemente o inconscientemente están actuando políticamente, sino que también están redefiniéndose a través de la negación de los contenidos negativos inmersos en el rótulo de desplazados, dejan de asumirse como derrotados, expulsados o desterrados y en su lugar se asumen como luchadores políticos.

Estamos pues ante la politización de algunos sectores del campesinado desplazado y, paralelamente, ante el enriquecimiento del capital político mediante la incorporación de nuevos saberes, destrezas, prácticas y capacidades.

Actividad de validación de la hipótesis. Para defender esta hipótesis vamos a analizar, en la siguiente actividad, tres casos mediante fragmentos textuales de discursos de población en situación de desplazamiento.

A grandes rasgos, la información que se incluye es:

1. En el recuadro, una cita textual con algunas palabras clave destacadas en amarillo. Aquí también encontramos la persona de quien se tomó la cita (mediante el uso de seudónimo), más una pequeña descripción de este individuo.
2. Unas temáticas y preguntas de reflexión, derivadas de la cita textual.
3. Unas mínimas y breves reflexiones del autor de la presente lección, mediante las que se pretende conectar la hipótesis con el concepto operativo de la política.





4. Un espacio para que el lector coloque sus reflexiones personales. Para ello, opcionalmente podría el lector guiarse con las preguntas introducidas .

Caso uno

*“El liderazgo comunitario es muy bueno y también hay que saberlo sobrellevar, [...] yo fui líder y mi intención fue trabajar por la comunidad, hacer lo posible que fuera. Pero en algunos momentos me tocó quedarle mal a la comunidad porque algunas cosas que yo **gestionaba** allá en el municipio, eh, no que espere, espere respuesta [...] cuando ya toma la decisión, no, no, no le podemos. Entonces, ya ahí la gente como que ya le va cogiendo ya: "ah, pero este tipo **le estamos dando plata para que vaya a gestionar** y no trae, no consigue na". Entonces, resulta que la culpa no es de uno [...]. Pero entonces la gente cae sobre uno.”*

Queilon: individuo en situación de desplazamiento, líder en la comunidad de desplazados donde reside.

Temáticas y preguntas de reflexión

1. Liderazgo comunitario entendido como práctica que exige ciertos saberes y habilidades.

✓ ¿Qué tipo de saberes y habilidades piensa usted que debe tener el gestor?

2. La gestión y el municipio (el Estado).

✓ ¿Tiene usted algunas recomendaciones para que la relación del gestor con las entidades del Estado sea fructífera?



3. La gestión, sus expectativas y los recursos.

- ✓ ¿Piensa usted que existe la tendencia en el gestor y sus representados a asumir el Estado como algo de lo que se reciben recursos y no como algo en lo que también hay que invertir?

4. La gestión: como algo que tiende a limitarse a su esfera costo beneficio.

- ✓ ¿Propondría usted otros criterios para evaluar el desempeño del gestor, diferentes a su capacidad de captar recursos?

Conexiones entre la gestión y la política

El gestor, en tanto líder comunitario, es un representante a quien su comunidad le inviste de poder político para que gestione ante entidades externas (públicas o privadas). Su agenda es una construcción comunitaria. La misma comunidad, bajo la expectativa de obtener algunos beneficios, invierte en el gestor.

Caso dos

“Pues yo digo que mi papá [...] fue una persona que estaba al frente de la comunidad, siempre estaba intercediendo por la comunidad, los problemas que había en la comunidad [...] y en los tiempos que estuvimos viviendo aquí en Tierralta luego del primer desplazamiento él aquí también era el líder de una organización de desplazados. Siempre fue una persona que estaba al frente de las personas desplazadas ayudando, gestionando y metiéndose por allá [...] fue una de las cosas que lo llevaron a su asesinato, [...]”

Martín: Individuo en situación de desplazamiento, habla del asesinato de su padre a causa de su labor como líder campesino. Martín actualmente es un líder comunitario.



Temáticas y preguntas de reflexión

1. La gestión y sus riesgos.

- ✓ ¿Tendría usted sugerencias, ideas para matizar los riesgos que le implica al liderazgo comunitario actuar en un contexto como el colombiano?

2. El gestor como intermediario dentro y fuera de la comunidad.

- ✓ ¿Cómo promover un equilibrio entre el trabajo de los gestores hacia el interior de su comunidad y hacia afuera (entidades públicas y privadas)?

3. El gestor como quien va al frente.

- ✓ ¿Dados los avances tecnológicos contemporáneos, sigue siendo necesaria la figura del líder que pone su rostro y va al frente poniéndole el pecho a los riesgos de muerte?

Conexiones entre la gestión y la política

El gestor toma las demandas de necesidades insatisfechas de un colectivo (un nosotros) y se convierte en un intermediario público, ello a su vez le genera riesgos incluso de muerte, por parte de sectores poderosos que estratégicamente atacan al gestor con la pretensión de dominar al colectivo que representa.



Caso tres

*“Antes no había agua, ahorita es que hay un acueducto que permitieron con la **gestión** y todo eso, que el **municipio** les abriera esa cobertura y tienen **ahorita al menos una solución de agua** cada familia, antes no era así”.*

Bernardo: indígena, líder involucrado en los programas de educación en medio de una comunidad de desplazados indígenas.

Temáticas y preguntas de reflexión

La gestión exitosa.

- ✓ ¿Qué elementos deben tenerse en cuenta para que la gestión llegue a ser exitosa?

- ✓ ¿Propondría usted otros criterios de evaluación de una gestión, diferente a la consecución o no de algún tipo de recurso?

- ✓ ¿Mediante qué criterios se puede medir el éxito de una gestión hacia el interior de la comunidad?

Conexiones entre la gestión y la política

Irónicamente, el gestor, en sus procesos de lucha y resistencia, asume en ocasiones como gestión exitosa, aquella mediante la que consiguen recursos (como el agua) que constitucionalmente son parte de los derechos inalienables de los ciudadanos.

Las citas textuales ofrecidas en los tres casos, seguramente le han despertado más reflexiones, más temáticas de las ya introducidas, por ello le sugerimos que las redacte y, si tiene la posibilidad, coméntelas con otros lectores de la lección. Lo ideal sería que los analice y los redacte a





modo de propuestas, visualizándolas como contribuciones que fortalecerán la capacidad de gestión política de la población en situación de desplazamiento.

Sus contribuciones constituirán un valioso insumo en dos direcciones. En primer lugar, rumbo a cualificar el capital político que esta población demuestra en su actividad gestora y, en segundo lugar, rumbo a fortalecer ese proceso de auto-identificación positiva, mediante el cual esta población intenta abandonar o resignificar el rótulo negativo de “desplazados”, asumiendo rótulos que dignifican su historia de lucha.

Por último, somos conscientes que recuperar las condiciones de vida digna y una identidad positiva será una tarea a largo plazo en esta población; ante esta realidad ofrecemos a continuación cuatro propuestas para que el profesional que use este material tenga unas pautas básicas de cómo hacer seguimiento a sus intervenciones.

- Mantenga su atención en la forma como la población en situación de desplazamiento gestiona recursos ante las entidades públicas y privadas.
- Observe y potencialice las dinámicas de comunicación entre la población en situación de desplazamiento, dicho de otro modo, esté atento a cómo van adquiriendo y multiplicando sus saberes asociados a la gestión de recursos públicos y privados.
- Procure registrar memorias de estos procesos y colóquelos regularmente como espejos en los que esta población pueda apreciar sus historias como gestores políticos.
- Procure no convertirse en un juez. En la medida de lo posible no defina como adecuado o inadecuado el modo como estas personas o comunidades utilizaron los recursos obtenidos. En otras palabras, no es muy conveniente decirle a X o Y persona: “¿Por qué compraste gallinas de cría con la indemnización del Estado?, en lugar de ello, te hubieras comprado un carrito para vender perros calientes”.



Conclusiones

1. **La política** es un tipo específico de actividad conflictiva o de emancipación, mediada por relaciones de poder, entre colectivos que se agrupan como amigos frente a unos adversarios para, en ese ejercicio de la resistencia, verificar la veracidad de la libertad, la igualdad y la dignidad en las diferentes esferas de su vida.
2. **La gestión**, en tanto actividad de lucha emancipatoria y resistencia, en un contexto de relaciones de poder, no es solo la evidencia de una mutación identitaria, sino también un elemento que dinamiza la politización de esta población.
3. **El florecimiento sostenible de la población en situación de desplazamiento** depende, en gran medida, del desarrollo del potencial político de esta población, dicho de otro modo, depende de la promoción y cualificación del capital político que se evidencia en su práctica gestora, no solo ante el sector público y privado, sino también hacia el interior de las mismas comunidades. Es acá donde el voluntario profesional tiene una amplia gama de opciones de participación.

Gestión política y su ruta de resiliencia política

A partir de esta lección sobre el concepto operativo de la política como gestión en la población en situación de desplazamiento, identifique brevemente uno o dos componentes de la ruta de resiliencia que podría incorporar a la ruta de resiliencia política que se proponga implementar en su comunidad.



Bibliografía de apoyo

Foucault, Michel. "Poder, derecho y verdad". En *Delito y Sociedad*. Santa Fe, Argentina: 83-95, 1993. 2(3).

_____. "El sujeto y el poder". En *Revista mexicana de sociología*, 3-20. 1988. 50(3).

Mouffe, Chantal. *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1999.

Rancière, Jacques. "Política, Identificación y subjetividad". En *El reverso de la diferencia*, 145-152. Ed. Benjamín Arditi. Caracas: Nueva Sociedad, 1996.

Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*. Quinta reimpresión. Madrid: Alianza Editorial S.A. 2009 [1932].

Documental

Documental "Los invisibles". 2008. Producida por Javier Bardem en apoyo con Médicos sin Fronteras. El fragmento citado corresponde al dirigido por Javier Corcuera "La voz de las piedras". https://www.youtube.com/watch?v=fYW_Y0exkBs (Consultada 01.12.2016)

Prensa

El tiempo. "Colombia aún no supera fallas en la atención a los desplazados" 6 de septiembre del 2016. Recuperado el 15.01.2018 de <http://www.eltiempo.com/justicia/cortes/continua-estado-de-cosas-inconstitucional-por-desplazamiento-38809>



Retroalimentación

Estimado/a facilitador/a, seguiremos mejorando esta cartilla. Por tanto, agradecemos tu apoyo en saber cómo fortalecer esta lección. Sigue estas las siguientes instrucciones para responder a un breve cuestionario sobre tu experiencia de facilitar esta lección.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a tu celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:

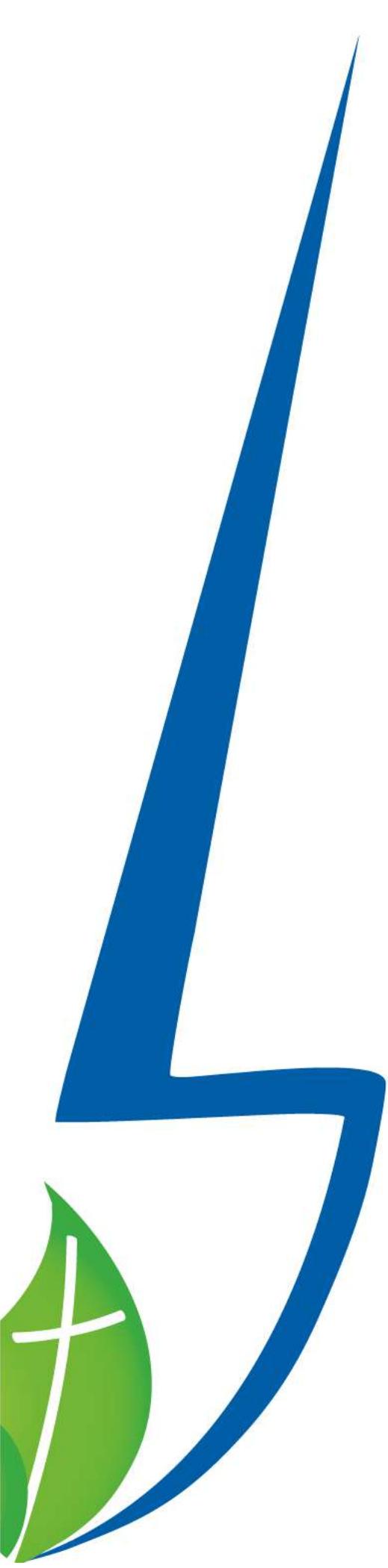


3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/interaccion-con-el-sector-publico> y selecciona la sección de "Retroalimentación".
2. Baja a la sección del currículo *Iglesia, política y desplazamiento: cartilla para profesionales*, identifica la lección que acabas de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacta a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



Dimensiones de la justicia

Lección 4



Objetivos

Después de haber estudiado esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Identificar, a partir de la dimensión nouménica, el verdadero carácter de la justicia, el cual contribuye de manera decisiva a la vivencia de la virtud por parte del sujeto.
- Comprenderse a sí mismo como un sujeto virtuoso, y desde esta auto-comprensión, interesarse en la promoción de la búsqueda y aplicación, en las comunidades de personas en situación de desplazamiento, de la justicia como virtud.
- Diseñar estrategias para que la justicia como virtud llegue a caracterizar las relaciones interpersonales y comunitarias en las comunidades de personas en situación de desplazamiento.

Los contactos que diariamente tenemos con las personas, los discursos que escuchamos de los políticos y las diversas reflexiones que se hacen en ciertos círculos sociales y académicos, reflejan los diversos conceptos que se tienen respecto a una determinada realidad. En el caso de la justicia, hay diversas imágenes que se tejen en el imaginario popular, de tal manera que a veces se hace difusa la idea que se tiene de este vocablo.

Ideas como equidad, distribución, retribución, castigo, cambio (conmutación) de pena, dar oportunidad, inclusión, etc. son términos que se asocian con el vocablo justicia, en el imaginario popular y aún académico.

A manera de prueba de entrada, por favor defina, en el siguiente espacio, su concepto de justicia. Su definición debe ser breve y clara:





Muy bien, gracias por escribir su definición. De la definición provista por usted se desprende la siguiente pregunta ¿Dónde cree usted que aprendió ese concepto de justicia?

En esta lección estaremos profundizando en el concepto de justicia. Es importante que usted pueda evaluar este concepto que tiene a la luz de lo que se estará trabajando en la lección.

A continuación haremos un acercamiento conceptual del vocablo justicia, para lo cual utilizaremos la mediación de la Escritura y de la filosofía.

¿Qué es lo nouménico y lo fenoménico?

La realidad, tal como la percibimos, se le presenta al sujeto desde dos dimensiones diferentes, aunque complementarias: desde la dimensión nouménica y desde la dimensión fenoménica. El vocablo nouménica viene del sustantivo griego nous que significa razón, mente. Lo nouménico es lo que se puede mirar a través de la razón, es lo que se nos presenta como una intuición, como una idea. Es la base de toda teoría. En cambio, lo fenoménico es lo que se ve, lo que se contempla, se palpa y se experimenta todos los días.

Es necesario ilustrar lo que se está exponiendo con un ejemplo: cada persona tiene una idea de lo bueno (esa idea cae en el campo de lo *nouménico*), pero se comprende qué es lo bueno cuando se observan acciones de bondad, tales como dar de comer a una persona que tiene hambre, ayudar a un anciano a cruzar la calle, consolar a una persona que está triste, llevar a un niño extraviado a su casa, etc. Estos ejemplos caen dentro de lo que se ha denominado *fenoménica* (es decir lo que se puede ver).

La esencia de las realidades, las cuales son percibidas solamente por la razón (y que son expresadas a través de conceptos y de teorías) en forma de percepción o de intuición, tienen una forma de manifestarse; manifestación esta que es percibida por medio de los órganos de los



sentidos. Esta manifestación corresponde a lo que se puede ver y palpar en la realidad.

En ocasiones, y esto ocurre la mayoría de las veces, los órganos de los sentidos solamente alcanzan a percibir pequeñas “vibraciones”, “emanaciones” de esa realidad que se percibe en la razón. De esta manera se establecería una gran diferencia entre lo que la razón percibe y lo que perciben los órganos de los sentidos, ya que las percepciones sensoriales limitan la recepción de la realidad que se manifiesta a la razón. La razón puede “ver” una realidad de forma amplia y profunda, mientras que los órganos de los sentidos pueden limitar dicha realidad, ya que las experiencias son limitantes. Ejemplo: la razón puede ver el fenómeno del desplazamiento como algo terrible (desarraigo de la tierra, ruptura con la cultura, empequeñecimiento de la persona en situación de desplazamiento, pérdida de respeto, pérdida de horizonte, imposibilidad de sostener a la familia, imposibilidad de proteger a la familia, inestabilidad, etc.), y resultado de varios factores que se entrelazan: debilidad del Estado, complicidad de los gobernantes, prevaricato de los jueces, presencia de grupos ilegales, etc. Los órganos de los sentidos pueden percibir el mismo fenómeno, como una comunidad desarraigada de su tierra, empobrecida, por lo cual tiene que luchar para su sobrevivencia, personas a merced de la caridad pública. La complejidad del fenómeno visto por la razón, se puede presentar a los órganos de los sentidos de forma mucho más simple.

Lo aquí dicho se aplica a las virtudes. Dado que la justicia es una virtud, la discusión precedente se aplica a la justicia. La justicia es una virtud que irriga todo el ser, lo revoluciona, lo transforma y le da un carácter de rectitud, magnanimidad, longanimidad, compasión, piedad y misericordia. La justicia como virtud promueve la rectitud en las personas, por lo que estimula la conducta correcta de su poseedor. La justicia como virtud, como cualidad del espíritu, corresponde a la idea, la *noumena* de la misma (recuérdese que lo *nouménico* es lo que se puede mirar a través de la razón y que se presenta a la mente como una idea, por ejemplo la idea de santidad). Pero, ¿cómo se manifiesta la justicia como virtud? La justicia como virtud encuentra su aplicación práctica en la alteridad como realidad humana, como realidad política, como realidad ecológica y como realidad legal.



El concepto de justicia se puede abordar desde diversas mediaciones, de las cuales se abordarán en esta cartilla solo dos: Biblia y filosofía.

Concepto de justicia según el Antiguo Testamento

En la Biblia, y en nuestro caso particular, en el Antiguo Testamento se encuentran ambas dimensiones de la justicia (*nouménica* y *fenoménica*).

En la jurisprudencia que se encuentra en el Antiguo Testamento hay dos vocablos que tipifican no solamente las relaciones interpersonales en un marco de legalidad y justicia, basándose en la rectitud del sujeto, sino que aluden a categorías salvíficas, ya que son una consecuencia natural del pacto que Yahweh estableció con la nación hebrea. Esos vocablos son *mishpat* (juicio, derecho) y *tsedaqah* (justicia, rectitud).

En efecto, para que Israel pudiera cumplir con la misión ante los gentiles, era condición necesaria la vivencia en toda su radicalidad de todos los elementos del pacto, entre los cuales se encontraban el juicio y la justicia. Puesto que a Israel le competía la misión de hacer volver a los gentiles al seno de Yahweh, era imprescindible que este pueblo se convirtiera en ejemplo de rectitud, bondad y santidad. Esta es la razón principal por la que Yahweh prescribe leyes que apelaban a la estructura moral y espiritual del individuo, a las relaciones sociales y políticas de la comunidad, a la ética de la jurisprudencia, a las relaciones laborales y a las relaciones familiares.

Juicio y justicia se constituyen en el termómetro socio-político-jurídico que mide el grado de rectitud tanto del individuo como del pueblo de Israel en su conjunto. En la medida que estas virtudes se apoderan del sujeto, las manifestaciones sociales se van acrisolando y van transparentando la integridad interna de la comunidad y se va modelando como paradigma a las naciones circunvecinas, para posteriormente, servir de modelo a las naciones del mundo. Tal es el talante de estos dos vocablos referidos.



Actividad de lectura y comentario

A continuación se realizará un ejercicio de lectura y comentario del texto. Los textos que se abordarán a continuación concretizan la exposición que se acaba



de hacer. Por favor busque las siguientes citas, y una vez encontradas, léalas y explique cómo entiende estos pasajes a la luz de la anterior explicación de juicio y justicia.

Éxodo 23:6. “No pervertirás el derecho de tu mendigo en su pleito”. usted que acaba de leer este texto, ¿cómo entiende la expresión “No pervertirás el derecho de tu mendigo”?

¿Ha visto usted alguna situación en la que el derecho del mendigo ha sido pervertido?

Deuteronomio 16:19. “No tuerzas el derecho; no hagas acepción de personas, ni tomes soborno; porque el soborno ciega los ojos de los sabios, y pervierte las palabras de los justos”. El pasaje se refiere al juicio que se celebra en un tribunal. Así las cosas, ¿Cómo entiende usted, torcer el derecho?, ¿Cómo entiende usted soborno?

¿Es aplicable ese texto en el día de hoy? Si es aplicable, ¿cómo se podría aplicar?

Deuteronomio 24:17. “No torcerás el derecho del extranjero ni del huérfano, ni tomarás en prenda la ropa de la viuda”. ¿Por qué considera usted que Dios protegía el derecho de las viudas, huérfanos y extranjeros en el Antiguo Testamento?



¿Cómo se podría entender esta exigencia en la sociedad colombiana actual?

Deuteronomio 27:19. “Maldito el que pervirtiere el derecho del extranjero, del huérfano y de la viuda. Y dirá todo el pueblo: Amén”. De acuerdo con estos dos pasajes, ¿Por qué cree usted que Dios protegió con maldición el derecho de las viudas, huérfanos y extranjeros?

Génesis 18:19. “Porque yo sé que mandará a sus hijos y a su casa después de sí, que guarden el camino de Jehová, haciendo justicia y juicio, para que haga venir Jehová sobre Abraham lo que ha hablado acerca de él”. ¿Qué importancia tiene hacer justicia y juicio en la relaciones con Dios?

Deuteronomio 6:25. “Y tendremos justicia cuando cuidemos de poner por obra todos estos mandamientos delante de Jehová nuestro Dios, como él nos ha mandado”. De acuerdo con este pasaje, ¿qué relación existe entre obedecer los mandamientos de Dios y justicia?

Preguntas adicionales



Con base en las reflexiones que se han hecho acerca de juicio y justicia (*mishpat* y *tsedaqah*), y con base en los textos que se han leído, por favor conteste las siguientes preguntas.



¿Qué elementos teóricos aporta a su propia comprensión de justicia el estudio de estos pasajes bíblicos?

Con base en lo aprendido en este ítem, ¿podría volver a definir justicia?

¿De qué manera el concepto de justicia del Antiguo Testamento podría hacer aportes importantes al concepto de justicia que tiene la sociedad contemporánea?

¿Considera que el concepto de justicia del Antiguo Testamento contribuye a que las iglesias que trabajan con las comunidades desplazadas afinen su trabajo en dichas comunidades?

Acercamiento filosófico

Otra mediación que se utilizará para comprender mejor el concepto de justicia será la filosofía, para lo cual nos basaremos en Platón, Aristóteles y John Rawls.

Los socráticos (Sócrates, Platón y Aristóteles) relacionaron la justicia (*diké*) con virtud (*areté*), en tanto que justicia es la más excelsa de las virtudes existentes. Ahora bien, el sustantivo griego *areté* (virtud) fue entendido por los griegos como bondad, virtud, conducta excelente e incluso poder. *Areté* es aquello que mueve al sujeto hacia una finalidad, y en su movimiento se desplaza de acuerdo con la naturaleza, nunca en contra de ella y de sus leyes. Aludía al dominio del sujeto sobre sus propias pasiones, dominando así los ímpetus de sus deseos, por lo que, en los sofistas, Platón y Aristóteles, designaron ese autodomínio como virtud. Y en este sentido justicia



es la virtud que mueve al sujeto a obrar bien, a hacer lo correcto y a buscar el bienestar de su prójimo. Por eso es la más noble de las virtudes.

Este lugar destacado de la justicia (como la más noble de las virtudes) se debe a que Zeus (según Hesíodo y Homero) otorgó a los hombres el don de la justicia, en su forma de sabiduría e instrucción, para que este modelara lo que los griegos denominaron vida justa, la cual aludía a la forma civilizada como se vivía dentro de la *polis*, y denotaba la manera como se respetaba el orden establecido. Así, entonces, una de las funciones de la justicia era posibilitar la convivencia pacífica de los ciudadanos mediante la vida justa, el respeto por la ley, y el respeto por el otro.

De acuerdo con Platón, en su diálogo *Gorgias* o *De la retórica*, la justicia está relacionada con el espíritu del hombre para que este siempre actúe bien, pues “el hombre justo hace acciones justas”.²³

Puesto que justicia se ubica la razón del individuo, se espera que todos y cada uno de los miembros de la comunidad política (*polis*) adopten la justicia como un estilo de vida y así, entonces lleven una vida justa, y al hacerlo, cada individuo se convierta en un ser justo, de esta manera se erradicaría la impiedad y la injusticia. Así se validaría el aserto: la justicia produce ciudadanos justos y la injusticia produce ciudadanos injustos.

De acuerdo con lo anterior, la justicia en el hombre justo ha causado un impacto tal, ha causado tal transformación que “el hombre justo no querrá nunca cometer una injusticia”.²⁴ Aquí se ve el grado de belleza de la justicia, en sus dos acepciones: bondad y belleza; por esta razón “todo lo que es justo, en tanto que es justo, es bello”.²⁵ La justicia es la más bella de todas las cosas porque “proporciona un más grande placer o una mayor utilidad, o por ambas cosas”.²⁶ Luego, la justicia proporciona felicidad y bienestar.

²³ Platón, *Diálogos*, tomo II (Bogotá: Ediciones Universales, 1984), 184.

²⁴ Platón, *Diálogos*, tomo II, 184.

²⁵ Platón, *Diálogos*, tomo II, 201.

²⁶ Platón, *Diálogos*, tomo II, 204.



Se debe aclarar que belleza aquí no tiene significado estético, como por ejemplo decir de una mujer que es bella, o de una flor que es bella, etc. Belleza aquí tiene relación con lo apetecible y lo agradable; alude a lo que debe agradar, a lo que debe atraer al sujeto como elemento útil y necesario para el desarrollo armónico de la sociedad. Debe tenerse en cuenta que la bondad de un individuo o de un funcionario se refleja en la aplicación de la justicia, y esa aplicación de justicia es la manifestación del grado de bondad que haya en un individuo como ser particular o en un funcionario del Estado; esta relación inseparable hace que la justicia sea un elemento deseable para el ciudadano de bien. Así se establece la conexión entre justicia, bondad y belleza.

Así las cosas, y con base en lo estudiado en este ítem, ¿podría usted evaluar la conexión entre justicia, bondad y belleza en la comunidad de personas en situación de desplazamiento, o en su defecto, la ausencia de dicha conexión?



Reflexión de los socráticos acerca de la justicia

Los tres filósofos socráticos son Sócrates, Platón (discípulo de Sócrates) y Aristóteles (discípulo de Platón). Platón muestra la injusticia como el antivalor de la justicia. La injusticia constituye una peligrosa perturbación del orden justo establecido. La injusticia podría subvertir todo el orden instaurado, por medio del cual el ciudadano vive pacíficamente en la comunidad política.

La injusticia es el antivalor de todos los antivalores, es el epítome de todos los antivalores. Si la justicia es la mejor y más bella de las virtudes, “el mayor de los males es cometer injusticia”.²⁷ Por esta razón es mejor ser víctima de una injusticia y no ser el victimario. El injusto es desdichado y lo será “más si no sufre ningún castigo y sus crímenes quedan impunes; y que lo es menos, si recibe, de parte de los hombres y de los dioses, el justo castigo de sus crímenes”.²⁸

²⁷ Platón, *Diálogos*, tomo II, 193.

²⁸ Platón, *Diálogos*, tomo II, 197.



Así, entonces, la injusticia y su consecuente impunidad, deben ser combatidas en defensa de la convivencia pacífica. Esta doctrina está en pleno desacuerdo con las prácticas cotidianas del entorno colombiano, toda vez que para algunas personas “el avivato”, el que delinque y nunca es aprehendido, el que “se sale con las suyas”, el que “tumba” a los demás es “de buenas” y es mirado como una especie de héroe (por ejemplo, en el tiempo del narco terrorismo, en Medellín los sicarios eran vistos por muchos adolescentes y jóvenes como héroes y personas a imitar, porque eran “los duros de la cuadra” por lo que “con ellos nadie se metía”), en tanto el que se deja “agarrar” es de malas y “falto de astucia”. En este contexto, el concepto platónico es incomprensible e inadmisibile.

Tanto en Aristóteles como en Platón la justicia será la virtud perfecta: “Es en ella en grado eminente la virtud perfecta, porque es el ejercicio de la virtud perfecta. Es perfecta porque el que la posee puede practicar la virtud a otro, y no solo para sí mismo, porque muchos pueden practicar la virtud en sus propios asuntos, pero no en sus relaciones con otro... Por lo cual también la justicia parece ser la única de las virtudes que es un bien ajeno, porque es para otro”.²⁹

Según Aristóteles, “la justicia es la cualidad por la cual se llama justo el que obra lo justo por elección, y que sabe distribuir entre él y otro, lo mismo que entre dos extraños, no de modo que le toque a él más y a su prójimo menos si la cosa es deseable, y al contrario si es nociva, sino a cada uno lo proporcionalmente igual”.³⁰



Abordada la anterior disertación, es conveniente relacionar la justicia con el bien común y con el bienestar de los ciudadanos como individuos. De esta conexión ideal se desprende la siguiente pregunta, ¿en la realidad social que usted experimenta en su entorno todos los días, ha experimentado la justicia como un bien común y un bien para los ciudadanos en particular? Si la ha experimentado, ¿cómo se ha dado esa conexión (es decir, justicia, bien común y bien particular)?

²⁹ Aristóteles, *Ética Nicomaquea*. (Bogotá: Ediciones Universales, 1987), 105.

³⁰ Aristóteles, *Ética Nicomaquea*, 116.



Si no se ha visto realizada esa conexión en su entorno, ¿qué siente usted por esa ausencia de conexión? ¿Qué está usted dispuesto a hacer para que esa conexión se realice?

Reflexión de un filósofo contemporáneo

Entre los muchísimos filósofos contemporáneos que han reflexionado sobre la justicia no solo como un asunto ético-político, sino como una cuestión esencialmente antropológica se encuentra John Rawls, de quien se tomarán algunos apuntes para enriquecer esta cartilla.

John Rawls, en su libro *Teoría de la Justicia*, emprende diversos aspectos concernientes a la misma. En la sección la *Justicia como imparcialidad* aborda la justicia como virtud, para lo cual se sirve de las siguientes palabras: “La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales, como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento”.³¹ Esta identificación es fundamental para la convivencia pacífica de los ciudadanos, y se justifica a la luz de lo que Rawls continúa declarando:

*Cada persona posee una inviolabilidad fundada en la justicia que ni siquiera el bienestar de la sociedad en conjunto puede atropellar. Es por esta razón por la que la justicia niega que la pérdida de libertad para algunos se vuelva justa por el hecho de que un mayor bien es compartido por otros. No permite que los sacrificios impuestos a unos sean compensados por la mayor cantidad de ventajas disfrutadas por muchos. Por tanto, en una sociedad justa, las libertades de la igualdad de ciudadanía se dan por establecidas definitivamente; los derechos asegurados por la justicia no están sujetos a regateos políticos ni al cálculo de intereses sociales.*³²

³¹ John Rawls, *Teoría de la Justicia*, trad. María Dolores González (México: FCE, 6ª reimpresión 2006), 17.

³² John Rawls, *Teoría de la Justicia*, 17.



Solo la virtud persuade para que la inviolabilidad del sujeto se respete en su plenitud en el entorno social. El aserto de Rawls se torna extremadamente importante y desafiante en la sociedad contemporánea, la cual viola consciente y deliberadamente tanto a la persona como los derechos de los demás. Entendida la justicia como virtud social, coadyuva a la preservación de la inviolabilidad del sujeto, contribuye al pleno uso responsable de las libertades individuales, y al respeto por parte de la alteridad de la libertad del otro. De acuerdo con Rawls, la dignidad del sujeto no debe ser pisoteada aunque esta violación signifique el bienestar de la sociedad: la violación de la dignidad de la persona humana no debe estar al servicio, como decía un expresidente colombiano, "de los altos intereses de la Patria", la dignidad del individuo no debe ser violada, aunque con ello se beneficie toda la sociedad.



La doctrina de Rawls sobre la justicia y la inviolabilidad del sujeto, ¿qué reflexiones le provoca? ¿Qué nueva visión de Estado, sociedad y país le permite visualizar?

Preguntas de cierre

Después de haber estudiado esta lección, ¿podría usted volver a definir justicia, de acuerdo con las luces arrojadas en esta lección?

¿Qué tipos de comportamientos, según esta lección, identifican a un sujeto virtuoso?

¿Qué tipo de acciones concretas podría desarrollar usted para combatir las manifestaciones de injusticias y promover la justicia en las comunidades de personas en situación de desplazamiento?



¿Cómo reacciona usted emocionalmente frente a actos de injusticia flagrante, sobre todo las que se cometen contra las personas en situación de desplazamiento? ¿Qué emociones deberían producir las injusticias cometidas en las personas en situación de desplazamiento?

¿Qué debería hacer la iglesia local, donde usted se congrega para promover las acciones justas entre las personas en situación de desplazamiento?

Dimensiones de la justicia y la ruta de resiliencia política

¿Qué le aporta esta lección a su ruta de resiliencia política?



Retroalimentación

Estimado/a facilitador/a, seguiremos mejorando esta cartilla. Por tanto, agradecemos tu apoyo en saber cómo fortalecer esta lección. Sigue estas las siguientes instrucciones para responder a un breve cuestionario sobre tu experiencia de facilitar esta lección.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a tu celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:

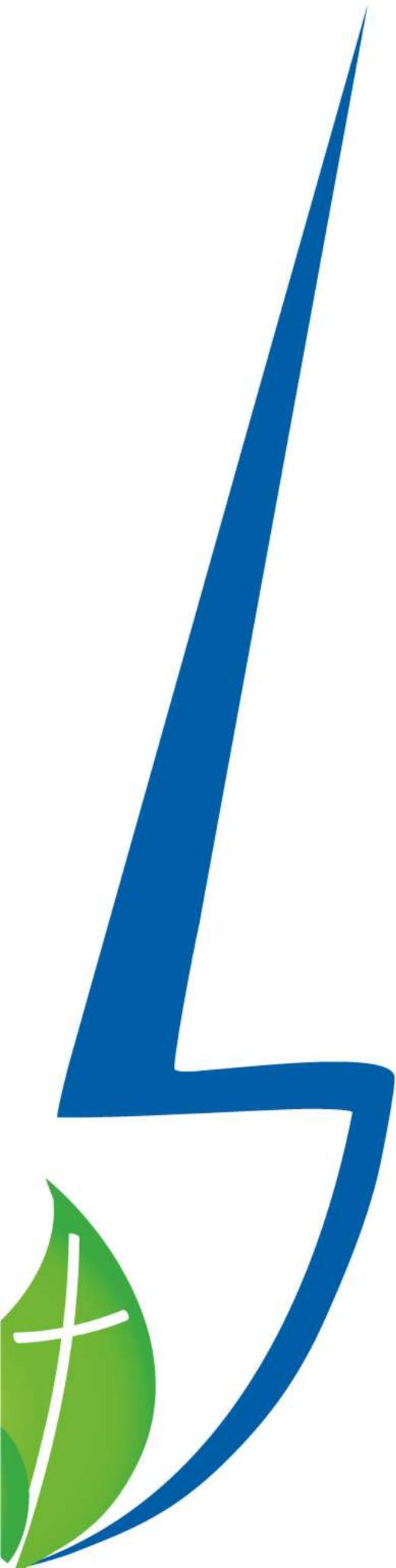


3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/interaccion-con-el-sector-publico> y selecciona la sección de “Retroalimentación”.
2. Baja a la sección del currículo *Iglesia, política y desplazamiento: cartilla para profesionales*, identifica la lección que acabas de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacta a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



Perdón y política:
una lectura popular de
Mateo 18:21-35

Lección 5



Introducción

Esta lección está dirigida al profesional y/o al pastor. Esta lección busca facilitar la reflexión sobre el perdón en la comunidad y la vida política. Además, procura servir como preparación para facilitar una reflexión parecida con las personas en situación de desplazamiento. Se trata de facilitar esas reflexiones a través de una lectura popular de la parábola del deudor que no perdona (Mateo 18:21-35), en primer lugar, para el profesional o pastor, y, en segundo lugar, para la persona en situación de desplazamiento.

Objetivos

Después de haber estudiado esta lección, el profesional estará en capacidad de:

- Seguir aumentando su conocimiento de los procesos de perdón en su comunidad y en las comunidades de las personas en situación de desplazamiento
- Actuar como un agente de perdón en su comunidad
- Ser facilitador para que las personas en situación de desplazamiento lleguen a ser agentes de perdón
- Sentirse a sí mismo como una persona con la libertad de perdonar a su vecino e interesarse por compartir el mismo sentimiento a las personas en situación de desplazamiento

Imagínese que usted fuera una persona desplazada. Quizá un grupo armado lo amenazó y usted tuvo que huir con su familia esa misma noche. Tal vez actores armados robaron su finca y quemaron sus animales y sus enseres. Puede ser que mataran a su hermano y a su hija. En situaciones como estas, es posible guardar un rencor inmenso y un deseo de venganza. Pero ese deseo le quita la alegría y el bienestar. Hay una alternativa: el perdón; un perdón que acompaña los procesos de justicia.

En esta cartilla, se le invita a explorar el perdón por sí mismo a través de una lectura de una parábola de Jesús. Después, se preparará para facilitar una exploración parecida en un grupo de personas en situación de desplazamiento.



La lectura popular de la Biblia: primer paso

Para explorar y aprender acerca del perdón y la vida política, empezamos con una lectura de la parábola del deudor que no perdona (Mateo 18:21-35). Quizá usted ya conoce esta parábola y tiene ideas de lo que la parábola significa. Por ahora, le invitamos a dejar sus ideas a un lado y practicar el método de la lectura popular de la Biblia.

La lectura popular “no se propone interpretar la Biblia, sino interpretar la vida con la ayuda de la Biblia”, como dice el teólogo Milton A. Acosta Benítez en la lectura adicional al fin de esta lección. Acosta indica que este método propone oír de las personas cómo es su vida y cómo oyen la Palabra de Dios en su contexto. Para este caso entonces, se propone leer la parábola en conexión con sus experiencias cotidianas de perdón y/o de falta de perdón al interior de sus comunidades.

Sugerimos utilizar 30 minutos, aproximadamente, para que usted adelante la lectura popular, utilizando las siguientes orientaciones. Aunque algunas de estas orientaciones aplican más para la lectura en grupo, trate de hacer la lectura individual utilizando al máximo todas las orientaciones posibles.

La lectura popular de la parábola del deudor que no perdona

Mateo 18:21-35 (NVI). Lea el pasaje en voz alta. Cuando haga el ejercicio grupal, puede adaptar los cuatro personajes para que sean masculinos o femeninos según las características de quienes hagan la lectura.

1. Narrador
2. Rey o reina
3. Siervo/a
4. Su compañero/a, el pequeño deudor/la pequeña deudora

Narrador:

²¹ Pedro se acercó a Jesús y le preguntó:

—Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar a mi hermano que peca contra mí? ¿Hasta siete veces?

²² —No te digo que hasta siete veces, sino hasta setenta y siete veces—le contestó Jesús—.

**Rey/reina:**

²³ »Por eso el reino de los cielos se parece a un rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos. ²⁴ Al comenzar a hacerlo, se le presentó uno que le debía miles y miles de monedas de oro.

²⁵ Como él no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él, a su esposa y a sus hijos, y todo lo que tenía, para así saldar la deuda.

Siervo/a:

²⁶ El siervo se postró delante de él. “Tenga paciencia conmigo —le rogó—, y se lo pagaré todo”. ²⁷ El señor se compadeció de su siervo, le perdonó la deuda y lo dejó en libertad.

²⁸ »Al salir, aquel siervo se encontró con uno de sus compañeros que le debía cien monedas de plata. Lo agarró por el cuello y comenzó a estrangularlo. “¡Págame lo que me debes!”, le exigió.

Compañero/a:

²⁹ Su compañero se postró delante de él. “Ten paciencia conmigo —le rogó—, y te lo pagaré”. ³⁰ Pero él se negó. Más bien fue y lo hizo meter en la cárcel hasta que pagara la deuda.

Narrador/a:

³¹ Cuando los demás siervos vieron lo ocurrido, se entristecieron mucho y fueron a contarle a su señor todo lo que había sucedido.

Rey o reina:

³² Entonces el señor mandó llamar al siervo. “¡Siervo malvado! —le increpó—. Te perdoné toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ³³ ¿No debías tú también haberte compadecido de tu compañero, así como yo me compadecí de ti?” ³⁴ Y, enojado, su señor lo entregó a los carceleros para que lo torturaran hasta que pagara todo lo que debía.

Narrador/a:

³⁵ »Así también mi Padre celestial los tratará a ustedes, a menos que cada uno perdone de corazón a su hermano».



Conversación y discusión

Las siguientes son algunas de las preguntas que se podrían hacer para una lectura popular de Mateo 18:21-35. En la primera práctica, responda por sí mismo y escriba sus respuestas. En la segunda oportunidad, usted podría modificar las preguntas para alcanzar la meta de oír sobre las vidas de los demás en cuanto al perdón.

1. Cuénteme algo de su historia personal. (Pregunta opcional para el ejercicio grupal)
2. ¿Con qué personaje se identifica usted en esta historia y por qué? ¿El rey, el siervo o el pequeño deudor?
3. Después de que el rey perdonó al siervo su deuda, ¿por qué cree usted que el siervo trató a su deudor como lo hizo?
4. ¿Puede usted identificar, entre las personas de su comunidad o barrio, a alguien que actúa de manera parecida al siervo a quien el señor le perdonó su deuda, pero que no perdonó a su compañero?
5. ¿Puede usted identificar, entre las personas de su comunidad o barrio, a alguien que experimenta situaciones parecidas a las vividas por el compañero que tenía una deuda pequeña?
6. Del mismo modo, ¿conoce a alguien que haya actuado como actuó el rey?
7. ¿Qué consecuencias políticas habría si esta comunidad sigue el ejemplo del rey que perdonó al siervo?
8. ¿Qué consecuencias políticas habría si esta comunidad sigue el ejemplo del siervo que no perdonó a su compañero, a pesar de que el siervo había sido perdonado por el rey?

Nota: Si en el ejercicio grupal los participantes se limitan a hablar de su comunidad local al responder las preguntas 7 y 8, usted podría preguntar sobre el conflicto armado y tratar que la conversación tenga en cuenta a Colombia como nación.

9. ¿Cómo se sienten después de participar en este ejercicio (o lección)?



10. Después de leer esta historia de perdón y reflexionar sobre las condiciones de su comunidad, ¿qué tipo de actor quiere ser usted en su comunidad?
11. ¿Cómo puede usted actuar en su comunidad para promover el perdón?
12. Si usted sirve o servirá con las personas en situación de desplazamiento, ¿qué tipo de actores le gustaría que llegaran a ser ellas en sus comunidades?

La lectura popular de la Biblia: segundo paso

Para usted, cómo fue leer la parábola del deudor de esta manera? Si usted tuviera la oportunidad de hablar con algunas personas en situación de desplazamiento y servirles, ¿cómo desarrollaría una lectura y una conversación para reflexionar sobre el perdón y la política en la vida? Para preparar dicha lectura y conversación, a continuación, se amplía la explicación sobre la lectura popular de la Biblia y se dan algunas sugerencias prácticas.

La lectura popular busca oír la Palabra de Dios a través del pueblo de Dios mientras se conversa sobre la Biblia y las vidas de los participantes. La lectura popular surge de la convicción que la Biblia muestra que Dios tiene un interés especial en los que viven al margen de la sociedad debido, entre otras razones, a la pobreza, a la injusticia, o a la exclusión. La lectura popular de la Biblia surge también de la convicción que los marginados muchas veces entienden mejor la Biblia porque sus vidas reflejan mejor las historias de la Biblia que las vidas de los ricos y los privilegiados. La lectura popular tiene la expectativa de descubrir la Palabra de Dios a través de un evento comunitario que también puede incluir oraciones, cantos y alabanza. Da la oportunidad de aprender más de las personas en situación de desplazamiento que lo que uno podría aprender a través de preguntas directas como, ¿qué es el perdón para usted? Al final de la lección, usted encontrará una explicación un poco más amplia sobre esta metodología en la lectura adicional de esta cartilla tomada de un texto breve de Milton A. Acosta.

Usted puede servir como facilitador de la lectura popular de la Biblia. Tenga en cuenta que la meta es oír la Palabra de Dios a través de su pueblo. La meta no es que usted les explique a ellos lo que significa este pasaje, sino descubrir qué significa para su grupo. En la parábola de Mateo 18:21-35, usted busca lo siguiente: ¿Cómo la



interpretan los miembros de la comunidad, incluyendo las personas en situación de desplazamiento? ¿Dónde se ubican ellos en la parábola? ¿En su comunidad y en sus experiencias, quiénes se parecen a los personajes de la parábola?

Los investigadores del Proyecto de *Fe y Desplazamiento* facilitaron el desarrollo de once lecturas populares de Mateo 18:21-35 en nueve lugares distintos de Colombia. De esas experiencias, surgen algunas sugerencias para la lectura y la conversación.

Para facilitar la lectura popular de Mateo 18:21-35 en grupo se sugiere:

- Escoger hasta cuatro personas del grupo para los roles de: narrador/a, rey o reina, siervo/a, y compañero/a.
- Identificar las personas que saben leer, aunque los que no leen pueden memorizar las palabras del compañero/a u otro personaje que en la parábola no tenga mucho que decir.
- Como grupo, leer la parábola en voz alta dos o tres veces.

Para la conversación y discusión, se sugiere:

- Escuchar las historias de las personas: no se limite a la parábola. Su responsabilidad no es ser maestro sino facilitador. Es más importante animar a los miembros de su grupo a hablar y compartir que dar discursos. Si alguien empieza a compartir, alientelo a decir más o a dar más detalles.
- Promover la participación de cada persona. Trate de limitar las voces dominantes (aquellas personas que tienden a dominar la conversación). Si algunos no hablan, anímeles a responder una pregunta precisa.
- Afirmar a las personas que hablan y darles las gracias por su contribución.
- Con el propósito de que la conversación sea más apropiada para su contexto específico, siéntase en libertad de hacer ajustes a las preguntas.





Para resumir, escriba sus respuestas a las siguientes preguntas:

¿Qué es lo más importante para facilitar la lectura popular de la Biblia? Escriba hasta cuatro elementos claves.



¿Qué le gusta de la lectura popular de la Biblia?

¿Tiene alguna reserva o inquietud sobre la lectura popular de la Biblia? ¿Cuál?

Aplicación: la lectura popular con un grupo

Para practicar su papel como facilitador de la lectura popular de la Biblia, reúna un grupo de personas de su iglesia, de su familia, o de sus amigos. Facilite la lectura popular de Mateo 18:21-35, leyendo en voz alta y conversando sobre las preguntas.

Otra opción: facilite una dramatización de la parábola. Escoja hasta cuatro personas del grupo para interpretar los cuatro personajes. Las otras personas pueden interpretar el papel de los demás siervos que vieron lo que hizo el siervo. Si tienen la posibilidad, se le podría dar una corona al rey (o la reina si es una mujer la que interpreta este personaje) y darle algo que demuestre la servidumbre al siervo o sierva. Mientras el facilitador lee, las personas representan la historia en silencio. El drama se debe repetir para mayor reflexión.

Después, reflexione y escriba:

¿Qué funcionó bien cuando facilitó la lectura popular de la Biblia?





¿Qué no funcionó bien?

¿Qué le gustaría hacer de manera diferente la próxima vez?

¿Qué cambios busca en los participantes de la lectura popular?

¿Cómo puede esta lectura popular formar a los participantes como agentes de perdón en sus comunidades?

El perdón y la ruta de resiliencia política

Considere cómo esta lección le ayuda a construir la ruta de resiliencia política para su comunidad. Para ello, converse con otras personas acerca de las siguientes preguntas, puede ser muy útil.

1. ¿Cómo puede escuchar mejor los lamentos de los miembros de su comunidad a la luz de lo estudiado en esta lección sobre la lectura popular de Mateo 18:21-35?
2. ¿Cómo puede la promoción del lamento y del perdón en tu comunidad ayudar a construir una ruta de resiliencia política?
3. Teniendo en cuenta que a mayor conciencia terapéutica de las injusticias, (esto es, el entendimiento de las causas, dinámicas, contextos etc., del desplazamiento que ayude a las personas en situación de desplazamiento a sanar las heridas de las injusticias sufridas), mayor es el empoderamiento político, ¿en qué aspecto específico ayuda esta lección sobre el perdón como realidad política a generar mayor conciencia terapéutica de las injusticias?





4. A partir de esta lección sobre el perdón como realidad política y pensando en la construcción de la ruta de resiliencia política, trate de identificar un par de características que deban tener los testimonios de las personas en situación de desplazamiento que puedan empoderar a otras personas en esa situación.

Lectura adicional

La lectura popular de la Biblia: Palabra de Dios para la vida

Milton A. Acosta. Teólogo

¿Qué es?

La Biblia es recibida como auténtica Palabra de Dios. El lector vincula el contenido bíblico con su realidad histórica; asuntos como la marginación, la injusticia, la pobreza. Por ejemplo, para reflexionar sobre el tema del desplazamiento forzado, se podrían leer historias como las de Hagar, José, Rut, Ester, la huida de Jesús a Egipto y muchas otras.

El contenido bíblico se convierte en fuente de esperanza para enfrentar esa realidad. Así, la LPB no se propone interpretar la Biblia, sino interpretar la vida con la ayuda de la Biblia.

La eficacia de este tipo de lectura radica en la reflexión que se hace para entender qué tiene que ver Dios con los problemas sociales, políticos y económicos y qué tiene que ver la piedad cristiana con los efectos del pecado y la ausencia de Dios en la sociedad. A la LPB le interesa el mensaje y la acción a la que conduce el mensaje.

La LPB es una actividad comunitaria donde la puerta de acceso a la Biblia es la experiencia personal y comunitaria. La LPB se practica en un ambiente de fe y de fraternidad, con cantos, oraciones y celebraciones. Este es el contexto donde se llega a descubrir el sentido que el texto tiene para la actualidad. La reflexión también incluye la cultura; el mensaje bíblico y la realidad de los creyentes se expresa con elementos propios de la cultura como la música, las coplas, el dibujo, y cualquier otra forma creativa de representar el mensaje bíblico.

El objetivo central de la LPB es experimentar la presencia viva de Jesús y de su Espíritu, presente en medio de nosotros.



Precisiones

1. El objetivo de la interpretación no es buscar información sobre el pasado, sino aclarar el presente a la luz de la presencia de Dios en nosotros, es interpretar la vida con la ayuda de la Biblia.
2. El sujeto de interpretación no es el exégeta. Interpretar es una actividad comunitaria en la que todos participan. Por eso, es importante tener en cuenta no solo la fe de la comunidad, sino también ser parte efectiva de una comunidad viva y buscar el sentido común aceptado por esta comunidad.
3. El lugar social desde donde se hace la interpretación es el de los pobres, de los excluidos y de los marginados.
4. La Biblia no es un fin en sí misma, sino que está al servicio de la interpretación de la vida. Ella sola no funciona; la Biblia debe ser interpretada dentro de un proceso más amplio que incluye la comunidad y la realidad.
5. La LPB intenta escuchar las Buenas Nuevas, la palabra de esperanza en medio de la crisis, el evangelio que se cumple en su totalidad en una relación auténtica con la persona de Jesucristo.

Lectura popular de la Biblia, teología y desplazamiento

- Con la lectura popular de la Biblia nos proponemos documentar y entender de qué manera habla Dios a personas en situación de desplazamiento.
- Partimos de la base de que las historias bíblicas de desplazamiento reflejan situaciones y sentimientos que son de más inmediata comprensión para quienes han sufrido algo parecido.
- El facilitador de la lectura debe mostrarse sensible a los temas delicados, a llevar a los participantes hasta donde ellos quieran ir, dejándolos expresar su voz, sus sentimientos y su sabiduría, sin correcciones ni manipulaciones.



Más para leer sobre la lectura popular de la Biblia

Mesters, Carlos. *Flor sin defensa: una explicación de la Biblia a partir del pueblo*. Bogotá: Confederación Latinoamericana de Religiosos CLAR, 1987.

Huning, Ralf. *Aprendiendo de Carlos Mesters hacia una teoría de lectura bíblica*. Estella (Navarra): Editorial verbo divino, 2005.



Algunas sugerencias de seguimiento

Ahora que ha terminado las lecciones de esta cartilla, usted bien puede discernir si el Señor le está llamando a convertir sus reflexiones en un ministerio, como compromiso de vida de largo aliento, de movilización de cristianos comprometidos de su iglesia local para acompañar a las personas en situación de desplazamiento en la gestión político-burocrática que es tan compleja para ellas solas, pero reconociendo que la solidaridad de la comunidad de fe puede ser la chispa que marque la diferencia en el florecimiento de estas personas, incluyendo lo político-burocrático. Esta cartilla genera una oportunidad muy valiosa para estructurar una ruta de resiliencia política en el acompañamiento de personas verdaderamente comprometidas de su iglesia con el florecimiento de las personas en situación de desplazamiento, particularmente en lo que tiene que ver con ser agentes político-burocráticos para la gestión de derechos que la legislación y la jurisprudencia colombianas ya han incorporado en nuestro ordenamiento jurídico a favor de estas personas.

Además de la lección propiamente dicha sobre resiliencia política, la ruta de resiliencia política que usted diseñe puede y debe aprovechar cada una de las otras lecciones de esta cartilla. Debe tenerse muy en cuenta que esta cartilla, como se ha reiterado, no pretende ser ni debe ser una camisa de fuerza para la ruta de resiliencia política que el profesional construya, sino que debe ser creada echando mano del entorno, de las fortalezas del profesional y de las posibilidades que le ofrezca su iglesia y su liderazgo. Una ruta de resiliencia política concebida así, podrá erigirse en un poderoso instrumento de un ministerio de largo aliento que honre a Dios y bendiga a las personas en situación de desplazamiento en su florecimiento como agentes político-burocráticos.

La lección sobre el marco histórico, por ejemplo, le permite consolidar su mejor comprensión de nuestras realidades socio-políticas y sobre las barreras y condicionamientos de la interacción entre la iglesia y el sector público. La lección sobre el concepto operativo de política como gestión aporta un contexto aquilatado en la reflexión teórica pero también en las realidades y saberes de las personas en situación de desplazamiento que puede ayudar a construir una ruta sólida de resiliencia política en sus comunidades. Por su parte la justicia puede ser aplicada como virtud en las comunidades en las que sirve. La justicia como virtud trabaja en la vida de los sujetos con tal eficacia que los tales llegan a ser personas virtuosas, que les gusta obrar con rectitud, velan por el bienestar de su prójimo y trabajan incesantemente por el bienestar del otro; consecuentemente, el individuo virtuoso defiende al débil y desamparado, busca la equidad cuando esta es posible y necesaria, ayuda en el proceso de crear conciencia que se emprende en la comunidad, contribuye a la búsqueda del bien común y al desarrollo de las potencialidades del individuo. Además, el profesional puede ayudar a consolidar la comprensión y aplicación de la justicia como catalizador de la convivencia pacífica, el desarrollo y el florecimiento de sus comunidades.



Finalmente, un ministerio así, podría enriquecerse de más reflexiones y prácticas como las de perdón que ayuden a construir una agenda de gestión político-burocrática con preguntas como ¿qué consecuencias políticas habría si su comunidad sigue el ejemplo del rey que perdonó al siervo o si sigue más bien el modelo del siervo que no perdonó a su compañero a pesar de haber sido perdonado por el rey?, ¿qué tipo de actor quiere ser usted en su comunidad?, ¿cómo actúa usted en su comunidad para promover el perdón? y ¿qué tareas puede usted desarrollar para promover el perdón que empodere políticamente a las personas en situación de desplazamiento? A partir de la lectura popular de Mateo 18:21-35 bien puede crearse dinámicas robustas de perdón y de exploración de conciencia política en las personas en situación de desplazamiento que las empodere a favor de la gestión político-burocrática de manera resiliente.



Retroalimentación

Estimado/a facilitador/a, seguiremos mejorando esta cartilla. Por tanto, agradecemos tu apoyo en saber cómo fortalecer esta lección. Sigue estas las siguientes instrucciones para responder a un breve cuestionario sobre tu experiencia de facilitar esta lección.

Si tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Descarga la aplicación *Rayo del escáner QR* o *Lector códigos QR* a tu celular inteligente.
2. Usando la aplicación, escanea el siguiente código:



3. Responde a las preguntas del cuestionario.

Si no tienes un celular inteligente (*smartphone*)

1. Ingresa a la página <http://www.feydesplazamiento.org/materiales/interaccion-con-el-sector-publico> y selecciona la sección de “Retroalimentación”.
2. Baja a la sección del currículo *Iglesia, política y desplazamiento: cartilla para profesionales*, identifica la lección que acabas de concluir y selecciona el enlace indicado.
3. Responde las preguntas del cuestionario.

Si tienes alguna dificultad para responder a este cuestionario, por favor contacta a la administradora del proyecto de *Fe y Desplazamiento* en el correo electrónico admin.tyd@unisbc.edu.co, o al número 300 533 8115 (celular y WhatsApp).



Información sobre el proyecto de *Fe y Desplazamiento*

Fe y Desplazamiento es parte del proyecto de investigación institucional de la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia (FUSBC), registrada ante el Ministerio de Educación de Colombia bajo el título “Respuesta al Desplazamiento Interno en Colombia”.

La investigación se realizó con un equipo internacional de más de 25 investigadores en los campos de psicología, sociología, política, economía, pedagogía y teología. Además, colaboraron 12 co-investigadores que son líderes de comunidades en situación de desplazamiento y pastores y líderes de organizaciones sin ánimo de lucro con largas trayectorias trabajando con personas en situación de desplazamiento. La investigación se realizó en seis comunidades en diferentes lugares de Colombia, y con base en esa investigación se ha elaborado esta cartilla, así como las demás cartillas y currículos del proyecto. De manera que estos materiales reflejan, no solo las perspectivas de unos profesores de teología, sino también la sabiduría y experiencia de estudiosos en diversos campos: profesionales, pastores, líderes de ONGs y las mismas víctimas del desplazamiento forzoso.

La investigación ha sido financiada por la Templeton World Charity Foundation, Inc., bajo el título “Integral missiology and the human flourishing of internally displaced persons in Colombia”.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no necesariamente reflejan las perspectivas del Templeton World Charity Foundation, Inc., ni de la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia.

